



301257 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

Correspondiente al año 2022



Abril, 2023

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Presentación del PEI	4
2. Contexto	5
3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos	6
3.1 Resultado integral del Plan.....	6
3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI.....	10
4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas	11
4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones	11
4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI	20
4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI.....	21
4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo	21
5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI.....	22
6. Conclusiones.....	22
7. Recomendaciones.....	22
8. Anexos	23



Resumen Ejecutivo

- ✓ El presente informe presenta los logros obtenidos durante el periodo del año 2022 del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad de Chorrillos con periodo del 2020 -2025 ampliado, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 031-2022-MDCH como instrumento de gestión que establece un marco de acción para la ejecución de los objetivos estratégicos institucionales y actividades estratégicas institucionales, permitiendo que los instrumentos de gestión se encuentren en la misma temporalidad.
- ✓ El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 070-2022-MDCH de fecha 04 de febrero del 2022, como instrumento de gestión que permite implementar las acciones del PEI 2020-2025 ampliado, en la programación de actividades operativas de los órganos.
- ✓ De conformidad con la Guía del Planeamiento Estratégico, aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, de acuerdo al numeral 7.1 se realiza el seguimiento de los planes institucionales se desarrolla en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y consiste en la recopilación sistemática de información sobre indicadores y metas para conocer el avance de cumplimiento de los OEI, las AEI y las AO e inversiones, según corresponda. El seguimiento permite la identificación de alertas tempranas con base en desviaciones respecto a lo programado, que conlleven a una evaluación de las medidas.
- ✓ De acuerdo a la evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, indicamos los avances de logros esperados de Objetivos estratégicos y Acciones estratégicas, de los 08 objetivos estratégicos Institucionales, tres (03) metas han alcanzado el 100% de su programado, cuatro (04) por debajo del 100% y uno (01) indicadores sin información. En cuanto a las Acciones estratégicas catorce (16) logrado la meta de igual o mayor al 100%, cuatro (04) metas se encuentran por debajo del 100% de la programación esperada y cinco (03) no registran información.
- ✓ Ante ello, para el seguimiento y evaluación del PEI -POI, la Subgerencia de Planeamiento Institucional en calidad de órgano de asesoramiento, realizo la coordinación con las diferentes unidades orgánicas responsables de la medición de sus indicadores para la elaboración del presente informe, el cual contiene la evaluación del PEI -POI del año 2022, con el fin de analizar el cumplimiento de las metas establecidas en los objetivos y acciones estratégicas, así como propuestas de mejora para alcanzar un eficiente gestión de la entidad.



1. Presentación del PEI

Marco normativo

- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 004-2019—JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N.º 1252, Ley del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento, Decreto Supremo N.º 284-2018-EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N 1252 y deroga la Ley N.º 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres (3) niveles de gobierno.
- Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN

Población objetivo a quien se brinda los servicios

El distrito de chorrillos, según la información obtenida del Censo efectuada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, cuenta con una población aproximada de 314 mil 241 habitantes, los cuales son 152 mil 926 hombres y 161 mil 315 mujeres.

Distrito y edades simples	Total	Población	
		Hombres	Mujeres
DISTRITO CHORRILLOS	314 241	152 926	161 315
Menores de 1 año	3 713	1 880	1 833
De 1 a 4 años	17 378	9 006	8 372
De 5 a 9 años	22 948	11 684	11 264
De 10 a 14 años	23 254	11 725	11 529
De 15 a 19 años	25 291	12 906	12 385
De 20 a 24 años	28 921	14 679	14 242
De 25 a 29 años	26 985	13 062	13 923
De 30 a 34 años	25 253	12 119	13 134
De 35 a 39 años	25 072	11 882	13 190
De 40 a 44 años	23 707	11 157	12 550
De 45 a 49 años	20 540	9 707	10 833
De 50 a 54 años	17 739	8 349	9 390
De 55 a 59 años	14 513	6 808	7 705
De 60 a 64 años	11 904	5 527	6 377
De 65 y más años	27 023	12 435	14 588



Misión Institucional

La Municipalidad Distrital de Chorrillos ha definido como su Misión Institucional de su Plan Estratégico Institucional – PEI para el periodo 2020 – 2025, el siguiente enunciado

“Prestación de Servicios Públicos a los Ciudadanos del Distrito de Chorrillos de manera sostenible con calidad y eficiencia, dentro de una gestión moderna”.

2. Contexto

Factor Económico

El Perú se ha visto afectado por un aumento en la inflación, los fallidos procesos de, los conflictos sociales y la desaceleración de la actividad productiva debido a la incertidumbre que genera la crisis política. Cabe mencionar que la entidad ha desarrollado en zonas específicas buscando dinamizar el distrito que se ha visto afectado por la situación del país. Por otro lado, se han realizados ferias itinerantes en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego MIDAGRI, cuya denominación fueron ferias “de la chacra a olla”, que tiene como finalidad brindar precios justos de productor al alcance de todos nuestros vecinos de enero a diciembre. Asimismo, en la articulación con los emprendedores chorrillanos se ha desarrollado capacitaciones para su beneficio, realizado el ordenamiento y supervisión del comercio ambulante de las playas Agua Dulce, La Herradura, entre otras. Durante los periodos de gestión comprendidos del 2019 al 2022, se logrado mantener un incremento constante superando las metas de recaudación propuestas tanto en el Plan de Incentivos a la Mejora de Gestión Municipal, Meta 2-MEF, orientada al Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial; como en las metas de recaudación establecidas.

Factor Social

El distrito de chorrillos cuenta con una población aproximada de 314 mil 241 habitantes, los cuales son 152 mil 926 hombres y 161 mil 315 mujeres, según información obtenida por el Censo efectuada por el INEI - 2017.

Es así que, durante el año 2022, la Municipalidad ha brindado apoyo con los programas sociales a la población más vulnerable que es atendida a través de los programas y servicios sociales como es el Vaso de Leche, Programa Articulado Nutricional, TBC, QALI WARMA, CIAM, DEMUNA, OMAPED, entre otros.

Así como el acompañamiento con profesionales de la salud a los mercados para su capacitación, desinfección y descarte de COVID-19 en beneficio de los ciudadanos del distrito.

Factor Político

En el ámbito político para el periodo 2022, después de efectuadas las elecciones generales presidenciales y luego convocada las elecciones municipales, se continuo con el post COVID-19, se implementaron cambios de la modalidad del trabajo como



es remoto, presencial y mixto, para que las unidades orgánicas de la Municipalidad, pese a las dificultades sanitarias presentadas, los servicios que brinda la municipalidad siempre fueron atendido en beneficios de los ciudadanos en cumplimiento a las metas establecidas.

3. Evaluación de logros alcanzados en los objetivos estratégicos

3.1 Resultado integral del Plan

La entidad cuenta con 08 Objetivos Estratégicos Institucionales,

Código	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES
OEI.01	Mejorar los Servicios de Seguridad Ciudadana en Beneficio de la Población del Distrito
OEI.02	Incrementar la Eficiencia de los Servicios Municipales Ambientales para la Población
OEI.03	Gestionar el territorio eficientemente en Beneficio de la Población y los Empresarios del Distrito
OEI.04	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en el Distrito
OEI.05	Fortalecer la Gestión Municipal
OEI.06	Promover el Desarrollo Humano y Estilos de Vida Saludables en el Distrito
OEI.07	Reducción de la Vulnerabilidad ante Peligros de Origen Natural en la Población y sus medios
OEI.08	Promover la Formalización de las Actividades Económicas en el Distrito

De acuerdo al análisis integral de los 08 Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional, podemos indicar que en global el cumplimiento es de 50% de las metas programadas de acuerdo al horizonte, con un avance del 83% del PEI.

Los factores que contribuyen para el cumplimiento de las metas de los Objetivos Estratégicos es la información que genera la propia entidad de acuerdo a su plan de trabajo.

Los factores que no contribuyen para el cumplimiento de las metas de los Objetivos Estratégicos, esta dado por el mal planteamiento de los indicadores y sus fuentes de información.

Se han identificado las acciones estratégicas, no permite alcanzar la meta propuesta, por ejemplo, tenemos un indicador no depende de la entidad, sino de los ciudadanos en que tiene que gestionar su titulo de propiedad, la entidad los apoya, pero ellos son los deben continuar el tramite y registrarlo en SUNARP, por otro lado, el indicador menciona que se encuentren habitada por sus poseedores, se debe realiza una fiscalizar posterior para comprobar que son habitada por sus poseedores (dueños).



3.2 Análisis de las OEI en función del desempeño, coherencia y pertinencia de las AEI

Conforme con la información remitida de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chorrillos sobre la ejecución de la actividades y proyectos programados del año 2022, se analiza cada OEI en el cumplimiento del PEI, y es el siguiente:

OEI.01 Mejorar los Servicios de Seguridad Ciudadana en Beneficio de la Población del Distrito

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
OEI.01	Mejorar los Servicios de Seguridad Ciudadana en Beneficio de la Población del Distrito	Porcentaje de Variación de la incidencia Delictiva registrada en el Distrito	-10%	22.67%	22.67%

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Porcentaje de Variación de la incidencia Delictiva registrada en el Distrito*, se tiene una línea base del 5% variación de la incidencia delictiva para el año 2018, con una programación esperada de disminución para el año 2022 de -10%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador de acuerdo al Memorándum N° 0278-2023-MDCH-GSC, nos remite la información siguiente, indicando que el año 2022 ha ocurrido un total 736 incidencias delictivas asimismo indicaremos que la incidencia delictiva en el año 2021 fue en total 600, con lo cual no se logra la meta programada obtiene el 22.67% de variación de incidencias delictivas con respecto al año 2021. Este incremento se debe al aumento de la delincuencia en todo el país, siendo los factores como las dificultades económicas, el factor social, el entorno familiar dado que en muchas familias está presente la violencia física y psicológica, la suma de estos factores podrían hacer que los jóvenes se refugien en el alcohol y las drogas. Los venezolanos que emigraron a nuestro país buscando una oportunidad para iniciar una nueva vida, sin embargo, esta situación también fue aprovechada por organizaciones criminales contribuyendo con el incremento delincuencia de nuestro país, este indicador debe ser replanteado.

OEI.02 Incrementar la Eficiencia de los Servicios Municipales Ambientales para la Población

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
OEI.02	Incrementar la Eficiencia de los Servicios Municipales Ambientales para la Población	Porcentaje de Toneladas de Residuos Sólidos Dispuestos Adecuadamente	85%	100%	100.00%

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Porcentaje de Toneladas de Residuos Sólidos dispuestos adecuadamente*, se tiene una línea base del 65% de toneladas para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 85%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Memorándum N° 0590-2022-MDCH-GSCGA-SOA, habiendo realizado mejoras en las rutas de recolección de residuos sólidos para la optimización del



servicio, con lo cual se alcanzado a recolectar, transportar los residuos sólidos, llegando a disponer adecuadamente un total de 147,425.86 toneladas de Residuos sólidos en beneficio de la población en mantener un distrito limpio, con lo cual se supera la meta programada obtiene el 100% residuos sólidos dispuesto adecuadamente.

OEI.03 Gestionar el territorio eficientemente en Beneficio de la Población y los Empresarios del Distrito

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
OEI.03	Gestionar el territorio eficientemente en Beneficio de la Población y los Empresarios del Distrito	Porcentaje de Viviendas Urbanas propias cuyo Título de Propiedad se encuentra registrado en Registros Públicos y se encuentran habitadas por sus poseedores	40%	5.77%	14.42%

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Porcentaje de Viviendas Urbanas propias cuyo Título de Propiedad se encuentra registrado en Registros Públicos y se encuentran habitadas por sus poseedores*, tiene una línea base del 25% de Viviendas para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 40%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Informe N° 0127-2023-MDCH-SGPUC, manifiesta que no ha cumplido con la meta programada se debe a qué el registro de la información solicitada corresponde a las funciones de otra unidad orgánica.

Mediante el sistema SATMUN registra las partidas registrales de los predio que se registran en la Base de datos de Rentas, al respecto se presume también que las declaraciones juradas de autoevaluó están sujeta a fiscalización posterior, teniendo limitación en la búsqueda se restringe a las zonas urbanas, teniendo un total de viviendas inscritas en Registro Públicos de 4,600 (partidas) y según el sistema SATMUN la cual registra la cantidad de predios inscritos para fines tributarios un total de 79,774 viviendas, con lo cual se obtiene el 5.77% de viviendas con título de propiedad registradas en registro públicos. Este indicador debe ser replanteo.

OEI.04 Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en el Distrito.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
OEI.04	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en el Distrito	Porcentaje de Viviendas con Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado en el Distrito	70%	70.70%	100.00%

De acuerdo al cumplimiento del Indicador *Porcentaje de viviendas con Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado en el Distrito*, tiene una línea base del 50% de vivienda cuentan con los servicios para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 70%.



En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador muestra el cumplimiento de la meta programada indica que se tiene registrado con un total de 55,301 viviendas con conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado de un total 78,222 viviendas en el distrito, con lo cual cumple con la meta programada obtiene un 70.70% de viviendas con Conexiones Domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado.

OEI.05 Fortalecer la Gestión Municipal.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
OEI.05	Fortalecer la Gestión Municipal	Nivel de Satisfacción de los Ciudadanos del Distrito frente respecto a los servicios brindados por el Municipio	60%	75.30%	100.00%

De acuerdo al cumplimiento del Indicador *Nivel de Satisfacción de los Ciudadanos del Distrito frente respecto a los servicios brindados por la municipalidad*, tiene una línea base del 0% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 60%.

En ese sentido, con informe N° 748-2022-MDCH-SGDAC, indica sobre el nivel de satisfacción de los ciudadanos del distrito, dicha medición se ha realizado en todos los puntos de atención al ciudadano, habiendo realizado una encuesta a 5,752 personas, dando como resultado de la aprobación de 4,331 personas con lo cual se cumple con la meta programada y se obtiene un 75.30% de satisfacción de servicios brindados por la municipalidad.

OEI.06 Promover el Desarrollo Humano y Estilos de Vida Saludables en el Distrito.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
OEI.06	Promover el Desarrollo Humano y Estilos de Vida Saludables en el Distrito	Porcentaje de Familias que reciben Consejería para promover prácticas y entornos saludables para mejorar el Cuidado y la Alimentación de los Niños	20%	1.69%	8.45%

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: Porcentaje de Familias que reciben Consejería para promover prácticas y entornos saludables para mejorar el cuidado y la alimentación de los Niños, tiene una línea base del 10% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 20%.

Que, de acuerdo al Informe N° 044-2023-MDCH-GDS de la Gerencia de Desarrollo Social, responsable de la medición del indicador, nos menciona sobre las familias que reciben consejería del municipio, indica que a través del OMAPED que se ha alcanzado el 1.69%, de acuerdo al expuesto este indicador no va cumplir con la meta propuesta, el indicador debe ser replanteado.



OEI.07 Reducción de la vulnerabilidad ante peligros de origen natural en la población y sus medios

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Porcentaje de Avance en la implementación del Plan Local de Gestión del Riesgo de Desastre*, tiene una línea base del 0% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2021 del 20%. Asimismo, al Indicador: *Porcentaje de Avance en la implementación del Plan de Continuidad Operativa*, tiene una línea base del 0% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2021 del 40%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, no ha remitido la información solicitada para determinar el porcentaje de avance del indicador, para el análisis correspondiente.

OEI.08 Promover la Formalización de las Actividades Económicas en el Distrito

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
OEI.08	Promover la Formalización de las Actividades Económicas en el Distrito	Porcentaje de Variación de las Empresas Productivas, Comerciales, Turísticas y de Servicios Registradas y que Operan en el Distrito	20%	14.91%	74.53%

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Porcentaje de Variación de las Empresas Productivas, Comerciales, Turísticas y de Servicios Registradas y que Operan en el Distrito*, se tiene una línea base del 5% de empresas para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 20%.

La unidad orgánica responsable de la medición del indicador mediante informe N° 226-2023-MDCH-SGCLI nos remite la información que el año 2022, de acuerdo a su registro de empresa (naturales o jurídicas) de carácter productivo, comercial, turístico y de servicios registradas son un total de 1,164. En el año 2021 tiene registrado entre 1,013 empresas naturales o jurídicas, con lo cual se obtiene el 14.91% con respecto al año 2021.

3.3 Perspectivas de logro de los OEI para el resto del horizonte del PEI

De acuerdo a los resultados de los indicadores de desempeño del PEI, se tiene indicadores que no van a medir adecuadamente para alcanzar los logros esperados conforme a la meta del horizonte del PEI. Es decir, los indicadores no son adecuados para una correcta evaluación en donde se plasme los logros alcanzados por la entidad.

Por ejemplo, en el indicador se menciona esta variable total de viviendas cuyo título se encuentre registrado en registro públicos y se encuentran habitada por sus poseedores en el año t. La entidad no realiza este trámite, por lo cual no cuenta con esta información y solicitarla a SUNARP que es dificultoso nos remite la información y comprobar si se cuenta habitada por sus poseedores, ello afectaría cumplir con las metas programada.



4. Evaluación de implementación de las acciones estratégicas

4.1 Nivel de implementación de las AEI en función de la ejecución de las AO e inversiones

Se realiza con la información remitida de las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chorrillos sobre la ejecución de la actividades y proyectos programados del año 2022, siendo la evaluación siguiente:

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01

AEI.01.1 Programa de Seguridad Ciudadana con Equipamiento Integral en Beneficio de la Población

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
AEI.01.01	Programa de Seguridad Ciudadana con Equipamiento Integral en Beneficio de la Población	Porcentaje de Comisarias del Distrito de Chorrillos con disponibilidad de Servicios Básicos adecuados	75%	100%	133.33%

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Porcentaje de Comisarias del Distrito de Chorrillos con disponibilidad de Servicios Básicos adecuados*, tiene una línea base del 25% de Comisarias con servicios para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 75%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador según muestra el cumplimiento de la meta programada, de acuerdo al memorándum N° 278-2022-MDCH-GSC, en el Distrito de Chorrillos cuenta con 4 comisarias (Comisaria de San Genaro, Comisaria de Mateo, Comisaría Villa y Comisaria Chorrillos Centro), mencionado que las 04 comisarias cuentan con los Servicios básico de Agua, Desagüe y energía eléctricas adecuados. con lo cual se supera la meta programada obtiene el resultado del 100% de comisarias con servicios básicos adecuados

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
AEI .02.01	Instrumentos de Gestión Ambiental integral Implementados y Adecuados a la Realidad local	Número de Instrumentos de Gestión Ambiental Integral adecuados a la realidad local e implementados	4	4	100.00%
AEI .02.02	Programa de Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente Implementados con la Población	Porcentaje de Toneladas de Residuos Inorgánicos Reciclados	20%	0.83%	4.14%
AEI.02.03	Áreas Verdes con Arbolado Urbano consolidadas en Beneficio de la Población	Porcentaje de Áreas Verdes (en m ²) del Distrito con Arbolado en buen Estado de Mantenimiento	30%	77.28%	100.00%
AEI.02.04	Programa de Gestión de los Ecosistemas del Litoral Sostenible para Recreación de la Población	Número de m ² del Litoral del Distrito usado para desarrollar Actividades de Recreación Sostenibles	5,000	5,391	100.00%
AEI.02.05	Maestranza de Mantenimiento Implementado para la Flota Vehicular e Infraestructura	Porcentaje de Avance en la Implementación de la Maestranza Municipal	40%	100%	100.00%



AEI.02.1 Número de Instrumentos de Gestión Ambiental Integral adecuados a la realidad local e implementados

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Número de Instrumentos de Gestión Ambiental Integral adecuados a la realidad local e implementados*, tiene una línea base del 1 para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 de 4 instrumentos de gestión.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Memorándum N° 543-2022-MDCH-GSCGA, indica el cumplimiento de la meta programada y menciona que se cuenta con 04 implementados en el distrito y son: El Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental – PLANEFA 2023, Programa Municipal de Educación y Cultura Ambiental -EDUCCA 2022, el plan de manejo de residuos sólidos municipales 2022-2026, creación de la Comisión Ambiental Municipal del Distrito de Chorrillos.

AEI.02.2 Programa de Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente Implementados con la Población

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Porcentaje de Toneladas de Residuos Inorgánicos Reciclados*, tiene una línea base del 10% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 20%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Memorándum N° 590-2022MDCH-GSCGA-SOA, menciona que en el distrito se recolecto un total de 1,220.452 toneladas de residuos sólidos inorgánicos aprovechable y teniendo un total 147,425.86 toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente, con lo cual no cumple con la meta programada obteniendo el resultado de 0.83% de Residuos Inorgánicos Reciclados.

AEI.02.3 Áreas Verdes con Arbolado Urbano consolidadas en Beneficio de la Población

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Porcentaje de Áreas Verdes (en m2) del Distrito con Arbolado en buen Estado de Mantenimiento*, tiene una línea base del 15% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 30%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Memorándum N° 586-2022-MDCH-GSCGA-SGA, menciona que el año 2022 se tiene áreas verdes con arbolado en el distrito un total de 665,194.16 m2. Asimismo, el total de áreas verdes en el distrito es 860,751.76 m2, con lo cual se cumple con la meta programada obteniendo el resultado del 77.28% de Arbolado en buen Estado de Mantenimiento.

AEI.02.4 Programa de Gestión de los Ecosistemas del Litoral Sostenible para Recreación de la Población

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Número de m2 del Litoral del Distrito usado para desarrollar Actividades de Recreación Sostenibles*, tiene una línea base del 0.00 m2 para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 de 1,000 m2.

Debemos indicar que se tiene registrado del año 2022 en la playa agua dulce y Playa Villa Conde un área de 5,391 m2 de litoral de distrito para desarrollar diversas



actividades recreativas sostenibles, el año 2022 solo se realiza el mantenimiento respectivo, con lo cual se supera con la meta programada.

AEI.02.5 Maestranza de Mantenimiento Implementado para la Flota Vehicular e Infraestructura

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *Porcentaje de Avance en la Implementación de la Maestranza Municipal*, tiene una línea base del 20% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 40%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Informe N° 065-2023-MDCH-SFM, menciona que el año 2022 se han ejecutado en maestranza programada del distrito un total de 602 acciones. Asimismo, contaba con 600 maestranza programada, con lo cual se cumple con la meta programada obteniendo el resultado del 100.00% de las acciones de maestranza.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
AEI.03.01	Plan Urbanístico Formulado e Implementado para el Distrito	Porcentaje de Avance en la Implementación del Plan Urbanístico del Distrito	40%	100%	100.00%
AEI.03.02	Catastro del Distrito Actualizado para el Beneficio de la Población y las Empresas	Porcentaje de Avance en la Actualización del Catastro del Distrito	40%	118.86%	100.00%
AEI.03.03	Obras y Edificaciones Controladas y Fiscalizadas en el Distrito	Porcentaje de Variación de los Operativos de Control y Fiscalización de Obras y Edificaciones	20%	143.16%	100.00%
AEI.03.04	Infraestructura Pública Moderna al Servicio del Ciudadano	Porcentaje del Presupuesto Institucional Ejecutado en Proyectos de Inversión de Infraestructura Pública	16%	15.65%	100.00%

AEI.03.1 Plan Urbanístico Formulado e Implementado para el Distrito.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Avance en la Implementación del Plan Urbanístico del Distrito"*, tiene una línea base del 20% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 40%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Memorándum N° 119-2023MDCH-GDU, menciona que realizan labores de recopilación y remisión de información, elaboración de planos, seguimiento y revisión de la Propuesta de Reajuste Integral de Zonificación del Distrito de Chorrillos, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano, que al establecerse la naturaleza que defina las "acciones" del plan urbanístico, se considera las labores ejercidas en el año 2022 como una sola "acción", por lo que tiene 01 acción implementada y el año 2022 se registra una acción programada a cargo de la subgerencia respecto al plan urbanístico del distrito. De la información proporcionada y el método cálculo de la AEI da como resultado el 100%.



AEI.03.02 Catastro del Distrito Actualizado para el Beneficio de la Población y las Empresas.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Avance en la Actualización del Catastro del Distrito"*, tiene una línea base del 20% de para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 40%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Memorándum N° 127-2023-MDCH-SPUC, menciona que el distrito no cuenta con levantamiento catastral implementado de acuerdo a la normatividad vigente. en cumplimiento de sus funciones realiza labores de recopilación de información del ámbito catastral producto de las inspecciones oculares en atención a los expedientes administrativo, que al establecerse la naturaleza que defina las "acciones", se considera las labores ejercidas en el año 2022, por lo que indica 1,046 acciones implementadas. Por otro lado, cumple con brindar la información en función a las actividades programadas para el año 2022, teniendo 800 acciones programadas. De la información proporcionada y el método cálculo de la AEI da como resultado más del 100%.

AEI.03.03 Obras y Edificaciones Controladas y Fiscalizadas en el Distrito

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Variación de los Operativos de Control y Fiscalización de Obras y Edificaciones"*, tiene una línea base del 5% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 20%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Memorándum N° 122-2023-MDCH-GDU-SOPRYCU, indica el reporte de incidencia (Construcciones sin licencia, arrojado de desmonte, acondicionamiento y otros) del año 2022 haciendo un total de 1583 fiscalizaciones. Asimismo, se indica que el año 2021 tiene un total de 651 incidencias, con lo cual se obtiene como resultado de variación de los operativos de control del 100% con respecto al año 2021.

AEI.03.04 Infraestructura Pública Moderna al Servicio del Ciudadano

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje del Presupuesto Institucional Ejecutado en Proyectos de Inversión de Infraestructura Pública"*, tiene una línea base del 10% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 16%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Memorándum N° 119-2023-MDCH-GDU e Informe N° 193-2023-MDCH-GDU-SOP, indica que el año 2022 de acuerdo al Presupuestos Institucional Modificado (PIM) se ejecutado por el monto de S/ 134,828,384 soles. Asimismo, se han ejecutado en proyectos de inversión de infraestructura el monto del S/. 21,104,400 soles, con lo se obtiene el resultado en ejecución de proyectos del 15.65% del presupuesto.



ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.04

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
AEI.04.01	Seguridad Vial Integral en Beneficio de la Población	Porcentaje de Vías con Señalización y Semaforización Remota Adecuadamente Implementadas	45%	32.86%	100.00%
AEI.04.02	Saneamiento Físico Legal Implementado de los Predios de la Población	Porcentaje de Expedientes de Saneamiento Físico Legal Atendidos Satisfactoriamente	75%	100%	100.00%

AEI.04.1 Seguridad Vial Integral en Beneficio de la Población.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Vías con Señalización y Semaforización Remota Adecuadamente Implementadas"*, tiene una línea base del 25% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 45%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Informe N° 071-2023-MDCH-GSC-SMU nos remite la información de 23 vías con señales horizontales y verticales, asimismo mencionado 70 vías principales administradas por el distrito, con lo cual se obtiene como resultado del 32.86%. Por otro lado, debemos indicar que para evaluar este indicador no se cuenta con un inventario de vías locales del distrito y el total de vías pavimentadas (asfalto/concreto), este indicador está mal planteado, se sugiere modificar por porcentaje de variación de vías entre el año anterior.

Asimismo, indicamos que la unidad de orgánica responsable no tiene el inventario de todas las vías de distrito (variable: total de vías del distrito), por lo que se hace imposible ejecutar este indicador del AEI, por ello para superar el % cero de este indicador se viene coordinando con el área responsable para que proporcione alternativas (información) las mismas que serán evaluadas por este despacho y poder cumplir con la evaluación de la AEI.

AEI.04.2 Saneamiento Físico Legal Implementado de los Predios de la Población.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Expedientes de Saneamiento Físico Legal Atendidos Satisfactoriamente"*, tiene una línea base del 55% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 75%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Informe N° 0127-2023-MDCH-SGPUC, indica que el año 2022, conforme a la información requerida se presume que esta referida a los procedimientos administrativos de habilitación urbana y subdivisión de lote y/o independización de terreno rustico de acuerdo a la Ley 29090 y su reglamento, ese sentido, habiendo atendido 21 expedientes administrativos el año 2022, asimismo el total de expedientes saneamiento presentado son 21, con lo cual se obtiene el resultado del indicador del 100.00%.



ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.05

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
AEI.05.01	Capacidades Fortalecidas de los Servidores de la Municipalidad	Porcentaje de Servidores que participan en Programas de Capacitación de la Municipalidad	20%	S/I	0%
AEI.05.02	Recaudación Municipal Incrementada en Beneficio de la Ciudadanía	Porcentaje de Recaudación Efectiva de Impuestos y Arbitrios en el Distrito	70%	72.60%	100.00%
AEI.05.03	Asesoramiento Institucional Oportuno en Beneficio de la Municipalidad	Porcentaje de Variación del Número de Resoluciones de Alcaldía y de Concejo emitidas por el Municipio	15%	6.64%	44.23%
AEI.05.04	Instrumentos de Gestión Actualizados en Beneficio de la Administración Municipal	Número de Instrumentos de Gestión Formulados, Actualizados o Implementados	12	12	100.00%
AEI.05.05	Espacios y Mecanismos Fortalecidos para Participación Ciudadana	Número de Espacios de Participación Ciudadana Utilizados	8	14	100.00%

AEI.05.1 Capacidades Fortalecidas de los Servidores de la Municipalidad.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Servidores que participan en Programas de Capacitación de la Municipalidad"*, tiene una línea base del 5% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 20%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, no ha remitido la información solicitada, por lo que no se puede realizar la evaluación de su indicador.

AEI.05.2 Recaudación Municipal Incrementada en Beneficio de la Ciudadanía.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Recaudación Efectiva de Impuestos y Arbitrios en el Distrito"*, tiene una línea base del 50% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 70%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Informe N° 00255-2023-MDCH-GAT-SR, de acuerdo a sus funciones es la encargada de organizar, dirigir y controlar el proceso de recaudación de la deuda, además de emitir y supervisar el estado de cuentas de cada contribuyente, referente a sus obligaciones tributarias, entre otros. Se indica que el año 2022 se obtuvo un monto total de S/. 48,248,785.95 en recaudación por concepto del impuesto predial con arbitrios municipales. Por otro lado, se emitido un monto total de S/. 66,460,804.11 impuesto predial con arbitrios municipales con lo cual se obtiene el resultado del 72.60% de impuesto predial con arbitrios municipales recaudado.

AEI.05.3 Asesoramiento Institucional Oportuno en Beneficio de la Municipalidad.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Variación del Número de Resoluciones de Alcaldía y de Concejo emitidas por el Municipio"*, tiene una línea base del 5% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 15%.



En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Memorándum N° 0286-2023-MDCH-SG, de acuerdo a sus funciones es dar fe y transcribir los Acuerdos de Concejo, Ordenanzas y Resoluciones, llevando los correspondientes libros de registros, nos indica que el año 2022 se ha realizado en total 450 documentos (70 Acuerdo de Concejo, 353 resolución de Alcaldía y 27 Ordenanzas) y el año 2021 en total 422 documentos (67 Acuerdo de Concejo, 333 resolución de Alcaldía y 22 ordenanzas), con lo cual se obtiene el resultado del 6.64% variación con respecto al año 2021 en emisión de documentos.

AEI.05.4 Instrumentos de Gestión Actualizados en Beneficio de la Administración Municipal.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Número de Instrumentos de Gestión Formulados, Actualizados o Implementados"*, tiene una línea base del 5 para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 de 12 instrumento de gestión.

En ese sentido, durante el año 2022 se ha elaborado 12 documentos de gestión, por encima de la meta programada.

AEI.05.5 Espacios y Mecanismos Fortalecidos para Participación Ciudadana.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Número de Espacios de Participación Ciudadana Utilizados"*, tiene una línea base del 3 para el año 2018, con una programación esperada para el año 2021 de 5.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Memorándum N° 234-2022-MDCH-GDS-SGPV, menciona que se cuenta con 11 espacios de participación ciudadana utilizados, como son el Parque Quiñones, Parque 28 de Julio, Parque Túpac Amaru, Parque Donovan, Parque Maestro, Parque Las Gaviotas, Parque La palizada, Parque Marcavilca, Playa Agua Dulce, Parque Villa Marina, Parque Costanera, cumpliendo con la meta programada, con lo cual se obtiene como resultado del 100% con respecto al año 2021.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.06

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
AEI.06.01	Programas de Apoyo Social Efectivos para Grupos de Población Vulnerables del Distrito	Porcentaje de Participación de la Población en los diversos Programas Sociales del Municipio	15%	9.55%	63.68%
AEI.06.02	Programas de Actividades Deportivas y Culturales Fortalecidos para la Población del Distrito	Porcentaje de Ciudadanos de 5 años a más que participan en Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas Promovidas por el Municipio	15%	0.03%	0.18%



AEI.06.1 Programas de Apoyo Social Efectivos para Grupos de Población Vulnerables del Distrito.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Participación de la Población en los diversos Programas Sociales del Municipio"*, tiene una línea base del 5% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 15%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Informe N° 027-2023-OMAPED-GDS-MDCH, nos ha remitido la información solicitada en donde menciona que han participado en los programas municipales un total de 34,560 ciudadanos, como es PVL con 16,120 beneficiarios, PCA con 7,031 beneficiarios, PANTBC 294 beneficiarios. Asimismo, la población participa en talleres y servicios que brinda la municipalidad como son: en actividades funcionales Taichi, Yoga, Ejercicios Físicos y baile, en cuanto a actividades productivas tenemos tejido, pintura en tela, bordados, lencerías, cuadros texturados y actividades ocupacionales cajón, música y canto, entre otros en beneficio de la población, el distrito de chorrillos según el censo del 2017 cuenta con 314,241 habitantes y el 2020 con 351,582 habitantes con lo cual se obtiene el resultado del 9.55% de población que participación en programas sociales de la municipalidad.

AEI.06.2 Programas de Actividades Deportivas y Culturales Fortalecidos para la Población del Distrito.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Ciudadanos de 5 años a más que participan en Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas Promovidas por el Municipio"*, tiene una línea base del 5% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 15%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Informe N° 044-2023-MDCH-GDS, nos remite la información solicitada sobre el total de ciudadanos de 5 años que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas promovidas por el municipio en el año 2022, con lo cual se obtiene el indicador dando como resultado el 0.03% de participación en las Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas Promovidas por el Municipio.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.07

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
AEI.07.01	Gestión del Riesgo de Desastres Implementada para Beneficio de la Población	Porcentaje de Avance en la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local	40%	S/I	0%
AEI.07.02	Estrategias de Fortalecimiento de la Resiliencia Desarrolladas en Beneficio de la Población	Porcentaje de la Población que participa en Programas de Capacitación en GRD y en el Fortalecimiento de su Resiliencia	10%	S/I	0%



AEI.07.1 Gestión del Riesgo de Desastres Implementada para Beneficio de la Población.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Avance en la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local"*, tiene una línea base del 0% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2021 del 20%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, no ha remitido la información solicitada para determinar el porcentaje de avance del indicador, y no se ha encontrado otra fuente que permita obtener información para el análisis de la meta.

AEI.07.2 Estrategias de Fortalecimiento de la Resiliencia Desarrolladas en Beneficio de la Población.

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de la Población que participa en Programas de Capacitación en GRD y en el Fortalecimiento de su Resiliencia"*, tiene una línea base del 1% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2021 del 5%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, no ha remitido la información solicitada para determinar el porcentaje de avance del indicador, y no se ha encontrado otra fuente que permita obtener información para el análisis de la meta.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.08

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Resultados		
Código	Descripción		Meta	Valor Obtenido	% cumplimiento
AEI.08.01	Actividades Económicas Controladas/ Fiscalizadas en el Distrito	Porcentaje de Variación de los Operativos de Control y Fiscalización de las Actividades Económicas	15%	33.33%	100.00%
AEI.08.02	Programa de Fortalecimiento de Capacidades Implementado para Empresarios del Distrito	Porcentaje de Empresarios Registrados que participan en Programas de Capacitación	15%	14.91%	99.37%

AEI.08.1 Actividades Económicas Controladas/ Fiscalizadas en el Distrito

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Variación de los Operativos de Control y Fiscalización de las Actividades Económicas"*, tiene una línea base del 5% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 15%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Informe N° 045-2023-MDCH-GSC-SFA, indica que el año 2022 se han realizado un total de 114 Operativos de Control y Fiscalización de Actividades Económicas, de acuerdo a la anterior evaluación el año 2021 se realizaron un total de 141 Operativos de Operativos de Control y Fiscalización de Actividades Económicas, con lo cual se obtiene el resultado del 33.33% de variación al respecto.



AEI.08.2 Programa de Fortalecimiento de Capacidades Implementado para Empresarios del Distrito

De acuerdo al cumplimiento del Indicador: *"Porcentaje de Empresarios Registrados que participan en Programas de Capacitación"* tiene una línea base del 5% para el año 2018, con una programación esperada para el año 2022 del 15%.

En ese sentido, la unidad orgánica responsable de la medición del indicador, de acuerdo al Informe N° 0292-2022-MDCH-SRH, indica que el año 2022 se han registrado un total de 537 empresas. Asimismo, los empresarios que han participado en los programas de capacitación en desarrollo empresarial de la municipalidad han sido 295 empresas, con lo cual se obtiene el resultado del 65.56% de participación de empresarios en los programas de capacitación.

Podemos indicar que el desempeño de las veintitrés (23) Acciones estratégicas Institucionales (AEI); catorce (14) han logrado la meta de igual o mayor al 100%, y siete (05) metas se encuentran por debajo del 100% de la programación esperada; y dos (02) no registran información.

La AEI.02.02 Programa de Reciclaje y Cuidado del Medio Ambiente Implementados con la Población, podemos indicar que no se llega a la meta propuesta, de acuerdo a la revisión de la AO, debido a que existen convenios con recicladores del distrito, lo cual reduce el nivel para llegar a la meta propuesta en el horizonte.

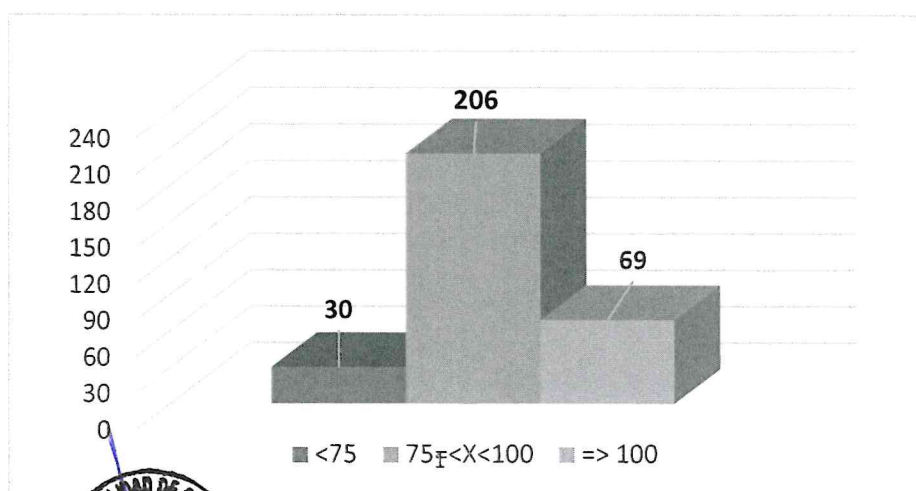
Se puede mejorar las actividades con bajo nivel de algunos de las acciones estratégicas, pero se tiene indicadores propuesto no está acorde a la actividad operativa, es decir, se debe replantear el indicador, para cumplir con la meta propuesta en el horizonte.

4.2. Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI

El Plan Operativo Institucional (POI) 2022 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos consistente con el presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022, habiéndose aprobado con Resolución de Alcaldía N° 070-2022-MDCH de fecha 04 de febrero del 2022.

Para el año 2022 en el Plan Operativo Institucional, se programaron trescientos cinco (305) Actividades Operativas.

Actividades Operativas por nivel de Cumplimiento nivel de cumplimiento de Metas



Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

4.2.1. Análisis de las Modificaciones al POI

De acuerdo a la revisión de la información del año 2022, las unidades orgánicas no solicitaron las modificaciones en el Plan Operativo Institucional del año 2022.

4.2.2. Ejecución Física y Financiera de los Centros de Costo

01.01	CONCEJO MUNICIPAL	1	401,010	100 %	100 %	100 %
02.01	ALCALDÍA	4	457,576	92 %	88 %	90 %
02.03	OFICINA GENERAL DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	4	284,841	100 %	100 %	100 %
03.01	SECRETARIA GENERAL	11	779,803	91 %	100 %	95 %
03.02	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO	9	986,409	94 %	94 %	94 %
04.01	GERENCIA DE COMUNICACION E IMAGEN	11	1,532,288	91 %	100 %	100 %
05.01	GERENCIA MUNICIPAL	4	558,173	88 %	88 %	88 %
06.01	GERENCIA DE INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA	11	1,803,420	67 %	71 %	75 %
07.01	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	4	258,993	100 %	97 %	100 %
08.01	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	6	289,741	100 %	100 %	100 %
08.01.01	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	5	287,954	95 %	100 %	99 %
08.01.02	SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO	6	270,001	96 %	100 %	99 %
09.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	7	970,181	45 %	100 %	100 %
09.02	SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	10	674,136	98 %	79 %	91 %
09.03	SUBGERENCIA DE TESORERIA	8	1,868,410	89 %	89 %	89 %
09.04	SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA	9	3,222,119	48 %	89 %	69 %
09.05	ÁREA FUNCIONAL DE CONTROL PATRIMONIAL	4	405,128	72 %	78 %	81 %
09.06	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	9	1,640,133	93 %	91 %	93 %
09.07	SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL	3	5,479,866	100 %	100 %	100 %
09.08	ÁREA FUNCIONAL DE MANTENIMIENTO DE LOCALES MUNICIPALES	1	623,326	100 %	100 %	100 %
09.09	SUBGERENCIA DE FLOTA Y MAESTRANZA	2	3,779,615	84 %	100 %	94 %
09.10	AREA FUNCIONAL DE MAESTRANZA	1	1,190,649	60 %	72 %	66 %
09.11	AREA FUNCIONAL DE MECANICA AUTOMOTRIZ	1	3,095,527	100 %	92 %	97 %
10.01	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2	637,099	100 %	100 %	100 %
10.02	SUBGERENCIA DE RENTAS	9	1,398,673	76 %	73 %	70 %
10.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	8	282,928	100 %	100 %	100 %
10.04	SUBGERENCIA DE EJECUTORIA COACTIVA	8	394,957	25 %	45 %	45 %
11.01	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	4	797,567	100 %	100 %	100 %
11.02	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS	14	11,182,387	58 %	73 %	65 %
11.03	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO	6	874,481	83 %	94 %	89 %
11.04	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO	3	493,262	100 %	100 %	100 %
11.05	AREA FUNCIONAL DE CONTROL URBANO	4	88,878	100 %	86 %	100 %
12.01	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	4	1,198,425	100 %	100 %	100 %
12.02	SUBGERENCIA DE OPERACIONES AMBIENTALES	5	21,081,331	100 %	100 %	100 %
12.03	SUBGERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	6	6,153,670	81 %	100 %	83 %
12.05	SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y ORNATO PUBLICO	7	9,814,398	67 %	80 %	86 %
13.01	GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	12	1,239,207	96 %	100 %	98 %
14.01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	5	2,067,359	100 %	100 %	100 %
14.02	SUBGERENCIA DE SERENAZGO	5	9,558,285	100 %	100 %	100 %
14.03	SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	9	1,656,182	100 %	100 %	100 %
14.05	SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA	6	1,828,441	97 %	100 %	100 %
14.06	SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	4	591,328	76 %	76 %	76 %
15.01	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	7	741,029	100 %	100 %	100 %
15.02	SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN Y LICENCIAS	9	402,122	100 %	100 %	100 %
15.02.01	AREA FUNCIONAL DE INSPECCION TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES	1	461,669	100 %	100 %	100 %
16.01	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	8	7,805,135	100 %	90 %	95 %
16.02	SUBGERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	8	608,722	88 %	91 %	90 %
16.03	SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO	4	645,377	100 %	100 %	100 %
16.03.01	AREA FUNCIONAL DE EDUCACION Y CULTURA	5	155,235	92 %	100 %	96 %
16.03.02	AREA FUNCIONAL DE DEPORTES	5	680,877	86 %	96 %	93 %
17.01	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	142,720	100 %	100 %	100 %
18.01	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	4	997,154	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	305	114,838,198			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.



5. Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

- De acuerdo al análisis de la evaluación del PEI, en cuanto a los Objetivos Estratégico Institucionales y las Acciones Estratégico, que para dar cumplimiento a las metas establecidas en el horizonte se hace necesario su rediseño Parcial.
- Mejorar la metodología de cálculo de indicadores, incorporando precisiones en las fichas técnicas de los indicadores que permitan una medición adecuada y se utilice como fuente a la propia entidad de preferencia. Que deberán ser implementadas en la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional, para poder contar con indicadores coherentes y medibles, que permita que los tomadores de decisiones puedan establecer estrategias y medidas apropiadas para el logro de las metas del OEI y AEI.
- Se debe reforzar los conocimientos de los objetivos y acciones estratégicas institucionales. Así como metas a cumplir de los indicadores mediante capacitaciones dirigidos a los técnicos responsables de cada unidad orgánica en el seguimiento y evaluaciones de sus indicadores, debido a la rotación de personal.

6. Conclusiones

De la evaluación del Plan Estratégico Institucional, indicamos los avances de logros esperados de Objetivos estratégicos y Acciones estratégicas, de los 08 objetivos estratégicos Institucionales tres (03) metas han alcanzado el 100% de su programado, cuatro (04) por debajo del 100% y uno (01) indicadores sin información. En cuanto a las Acciones estratégicas catorce (16) logrado la meta de igual o mayor al 100%, cuatro (04) metas se encuentran por debajo del 100% de la programación esperada y cinco (03) no registran información. Las conclusiones son elaboradas sobre la base de los principales hallazgos de cada sección, relacionando los resultados alcanzados en los OEI, el nivel de implementación de las AEI, así como con el nivel de ejecución del POI.

Se aprecia que la relación de Acciones Estratégicas Institucionales con Actividades operativas existe una coherencia, dando el índice de gestión institucional (IGI) de 92%.

De acuerdo al resultado obtenido del Plan Estratégico Institucional se sugiere que debe reformularse, en la fuente de información y los indicadores.

7. Recomendaciones

- Se debe reforzar los conocimientos de los objetivos y acciones estratégicas institucionales, mediante capacitaciones dirigidos a los técnicos responsables de cada unidad orgánica para el uso del aplicativo CEPLAN para el registro, seguimiento y evaluaciones de sus indicadores.
- Se continuará con el uso de la tecnología para la comunicación con las unidades orgánicas, a través de las reuniones virtuales por la Plataforma zoom, el aplicativo WhatsApp, entre otros.



- Las Unidades orgánicas deberán poner más empeño con la información en la ejecución y cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas. Mediante el sinceramiento de sus meta físicas proyectada, para el cumpliendo con los porcentajes esperados. Asimismo, el cumplimiento con los plazos establecidos para la presentación de sus Informe y reporte de seguimiento para la evaluación respectiva de acuerdo a la normativa de CEPLAN.

8. Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento del PEI

http://www.munichorrillos.gob.pe/transparencia/PEI/pei_reporte_seguimiento_2023-03-30.pdf

- ✓ Reporte de seguimiento del POI

http://www.munichorrillos.gob.pe/transparencia/POI/poi_reporte_seguimiento_anual_2023-03-30.pdf



Memorando N° 278-2023-MDCH-GSC

A : ING. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
Subgerente de Planeamiento Institucional

DE : ABOG. OSCAR MORENO TUPIA
Gerencia de Seguridad Ciudadana

CC : ECON. YEHUDI NAYTALIO CHIRINOS BERROCAL
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022

REF. : INFORME N°071-2023-MDCH-GSC-SMU
INFORME N°039-2023-MDCH-GPP-SGPI

FECHA : Chorrillos, 20 de Febrero del 2023

Mediante la presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez con la finalidad de INFORMAR en atención al documento en referencia, remito y adjunto las acciones sobre el seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI-2022) para conocimiento y fines que estime por conveniente.

Agradezco anticipadamente la atención que se merece la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Oscar Felipe Moreno Tupia
ABOG. OSCAR FELIPE MORENO TUPIA
Gerente de Seguridad Ciudadana



ANEXO:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 y las Acciones Estratégicas Institucionales		
Total de Incidencias Delictivas	2021	2022
	600	736

Total de Comisarias del Distrito con disponibilidad de servicios básicos adecuados	04 comisarias Cia. PNP Chorrillos Cia. PNP Villa Chorrillos Cia. PNP Mateo Pumacahua Cia. PNP San Genaro
--	---

Total de Comisarias en el distrito	04 comisarias Cia. PNP Chorrillos Cia. PNP Villa Chorrillos Cia. PNP Mateo Pumacahua Cia. PNP San Genaro
------------------------------------	---

Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 y las Acciones Estratégicas Institucionales
AEI04.01

Total de Vías con Señalización adecuadamente implementadas	2022
	23

Total de Semaforización remota adecuadamente implementadas	2022
	21

Total de Vías del Distrito	2022
	70





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0071 - 2023-MDCH-GSC-SMU

A : CMDT. OSCAR FELIPE MORENO TUPIA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DE : CMTE. FÉLIX OSWALDO UGARTE HERRERA
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA

ASUNTO : Seguimiento Del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022.

REFERENCIA : Memorándum N° 230-2023-MDCH- GSC de fecha 12.02.2023

FECHA : Chorrillos, 14 de Febrero del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez informar a vuestro despacho, lo siguiente.

I. ANTECEDENTES

Que, mediante el documento de la referencia la Gerencia de Seguridad solicita con la finalidad de Asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Centro de Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), respecto al seguimiento del Pla Estratégico Institucional (PEI) 2022 y la evaluación de los indicadores según anexo B-2, Matriz del PEI.

II. ANALISIS:

- a) Conforme, lo establece el Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF, aprobado por la Ordenanza N° 423-2021-MDCH, en el artículo N°119, La Subgerencia de Movilidad Urbana es la unidad orgánica encargada de planificar y organizar el tránsito peatonal y vehicular en el distrito, en concordancia con las disposiciones, del Gobierno Nacional y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, colaborando con la Policía Nacional del Perú (PNP) en la acciones de control del Servicio Público de Transporte Urbano.
- b) En ese sentido conforme a lo dispuesto en el ROF (Ordenanza 423-2021-MDCH) dentro de las funciones establecidas para cada unidad orgánica se nos solicita los Objetivo estratégico institucional OEI.05 y las Acciones Estratégicos Institucionales AEI04.01 y AEI.04.01
- ❖ Total de vías con señalización y Semaforización remota adecuadamente implementadas en el año 2022.
 - ❖ Total de vías del distrito en año 2022.
- c) En ese Sentido se Remite la información solicitada en el párrafo precedente



14 FEB 2023

16:09



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

8	JR. NUEVA YORK
9	AV. MÉXICO
10	AV. FERNANDO TERÁN
11	JR. COMUNIDAD INDUSTRIAL
12	CA. COSTA AZUL
13	CA. ALAMEDA HUAYLAS
14	CA. ALFONSO DA SILVA
15	AV. ARIOSTO MATELLINI
16	A AV. SANTA CRUZ
17	AV. GUARDIA CIVIL
18	AV. SANTA ANITA
19	AV. ALAMEDA SUR
20	AV. LAVALLE
21	AV. CONFRATERNIDAD -
22	AV. ALAMEDA HORIZONTE
23	A AV. LAS GARZAS
24	AV. GUARDIA PERUANA
25	AV. ALAMEDA SUR
26	AV. SAN MARCOS
27	ALAMEDA SUR -
28	AV. ALAMEDA SAN LORENZO
29	AV. CHORRILLOS
30	JR. INDEPENDENCIA
31	CA. GASTAÑETA
32	AV. ESPLANADA -
33	AV. GUARDIA CIVIL
34	AV. ALIPIO PONCE
35	AV. EL SOL
36	JR. TOLOMEO
37	AV. LOS FAISANES
38	AV. MARISCAL CASTILLA
39	CA. MACCHU PICCHU
40	ALAMEDA LOS PINOS
41	CA. LEONCIO GUIADO
42	CA. LEOPOLDO ARIAS
43	CA. BUSTAMANTE
44	JR. MADALENGOITIA
45	CA. LOS PUMAS
46	AV. A. MATELLINI
47	LAS GAVIOTAS
48	CA. JUAN MIRO





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

49	CA. CIRO ALEGRIA
50	CA. VISTA ALEGRE
51	AV. COSTA NERA
52	CA. FOVIPOL
53	CA. PALAS ATEAS
54	J. SAN CRISTÓBAL
55	AV. BALLESTAS
56	AV. ALAMEDA LOS CEDROS
57	CA. LOS EUCALIPTOS
58	AV. 12 DE OCTUBRE
59	CA. SANTA LUCIA
60	CA. 10 DE NOVIEMBRE
61	CA. SANTA ROSA
62	JR. LOS PRÓCERES
63	AV. SAN MARTIN
64	JR. JORGE CHÁVEZ
65	AV. CIRO ALEGRÍA
66	CA. LOS GORRIONES
67	JR. OSCAR DE LA BARRERA
68	JR. JULIO PASTOR DÁVILA
69	AV. MÁXIMO ALVARADO
70	JR. BALAREZO

III. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo detallado, en el Ítem II del presente informe, se remite la información solicitada en relación al Objetivo Estratégico institucional, OEI.05 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI04.01 y AEI.04.01.:

- ❖ Se cumple con remitir información respecto de la cantidad de intersecciones semaforizadas con controladores sincronizados con las principales intersecciones de la Av., Prolongación Defensores de Morro, en el año 2022, las cuales forman un total de 21 controladores.
- ❖ Asimismo se remite la cantidad de señalización horizontal implementada en las principales vías de la Municipalidad de Chorrillos, implementándose en un total de 23 vías del distrito.
- ❖ Asimismo, se remite la cantidad de las principales vías del distrito, detallado en el ítem II del presente informe.





Municipalidad de
Chorrillos
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA



2
yb

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

MG. FELIX OSWALDO UGARTE HERRERA
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA



Municipalidad de
Chorrillos

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 039-2023-MDCH-GPP-SGPI

A : **Abog OSCAR FELIPE MORENO TUPIA**
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : **Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ**
Subgerente de Planeamiento Institucional

CC : **Econ. YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : **SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022-2023**

FECHA : **Chorrillos, 02 de febrero del 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) respecto al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 y la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI, por lo que solicita a su despacho la siguiente información.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 y las Acciones Estratégicas Institucionales

1. Total de Incidencias Delictivas en los años 2021 y 2022
2. Total de Comisarías del Distrito con disponibilidad de servicios básicos adecuados
3. Total de Comisarías del Distrito

Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI04.01 y AEI 04.01

1. Total de Vías con Señalización y Semaforización remota adecuadamente implementadas en el año 2022
2. Total de Vías del Distrito en el año 2022

Conforme a lo dispuesto en el ROF (Ordenanza N° 423-2021-MDCH publicada el 01 de enero del 2022), dentro de las funciones establecidas para cada unidad orgánica tienen la función "Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (...)".

Por último, indicar que lo solicitado deberá ser remitido como fecha límite el día 10 de febrero del 2023.

En caso de requerir cualquier coordinación u orientación realizarla a través correo institucional, planeamiento@munichorrillos.gob.pe, o al teléfono 998346989.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ING. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Memorando N° 262-2023-MDCH-GSC

A : Ing. Lourdes Diana Mercedes, Sánchez Pérez
Subgerente de Planeamiento Institucional

C.c. : Econ. Yehudi Natalio, Chirinos Berrocal
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

De : Abog. Óscar Felipe, Moreno Tupia
Gerente de Seguridad Ciudadana

Asunto : Acciones sobre seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022.

Referencia : Informe N° 0071-2023-MDCH-SMU

Fecha : Chorrillos, 15 de febrero del 2023.

Es grato dirigirme usted para saludarlo cordialmente y remitirle el documento de la referencia en el que la Subgerencia de Movilidad Urbana remite las acciones sobre el seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI -2022) para conocimiento y fines que estime por conveniente.

Sin otro particular aprovecho para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y exclusiva deferencia.

Atentamente,


 **MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**
ABOG. OSCAR FELIPE MORENO TUPIA
Gerente de Seguridad Ciudadana



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0071 - 2023-MDCH-GSC-SMU

A : CMDT. OSCAR FELIPE MORENO TUPIA
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DE : CMTE. FÉLIX OSWALDO UGARTE HERRERA
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA

ASUNTO : Seguimiento Del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022.

REFERENCIA : Memorándum N° 230-2023-MDCH- GSC de fecha 12.02.2023

FECHA : Chorrillos, 14 de Febrero del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a su vez informar a vuestro despacho, lo siguiente.

I. ANTECEDENTES

Que, mediante el documento de la referencia la Gerencia de Seguridad solicita con la finalidad de Asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Centro de Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), respecto al seguimiento del Pla Estratégico Institucional (PEI) 2022 y la evaluación de los indicadores según anexo B-2, Matriz del PEI.

II. ANALISIS:

- a) Conforme, lo establece el Reglamento de Organizaciones y Funciones – ROF, aprobado por la Ordenanza N° 423-2021-MDCH, en el artículo N°119, La Subgerencia de Movilidad Urbana es la unidad orgánica encargada de planificar y organizar el tránsito peatonal y vehicular en el distrito, en concordancia con las disposiciones, del Gobierno Nacional y de la Municipalidad Metropolitana de Lima, colaborando con la Policía Nacional del Perú (PNP) en la acciones de control del Servicio Público de Transporte Urbano.
- b) En ese sentido conforme a lo dispuesto en el ROF (Ordenanza 423-2021-MDCH) dentro de las funciones establecidas para cada unidad orgánica se nos solicita los Objetivo estratégico institucional OEI.05 y las Acciones Estratégicos Institucionales AEI04.01 y AEI.04.01
- ❖ Total de vías con señalización y Semaforización remota adecuadamente implementadas en el año 2022.
 - ❖ Total de vías del distrito en año 2022.
- c) En ese Sentido se Remite la información solicitada en el párrafo precedente



14 FEB 2023
16:09



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

SEMAFOROS IMPLEMENTADOS CON CONTROLADORES SINCRONIZADOS CON CADA INTERSECCIÓN DE LA AV. DEFENSORES DEL MORRO (TRAMO JOSE AV. JOSE OLAYA - OVALO LA CURVA)		
1	Av. Defensores del Morro con la Av. Jose Olaya	Vehicular y/o Peatonal
2	Av. Defensores del Morro con la Av. Alejandro Iglesias	Vehicular y/o Peatonal
3	Av. Defensores del Morro con el Jr. Nicanor Rivas (Jr. Paraguay)	Vehicular y/o Peatonal
4	Av. Defensores del Morro Alt. Municipalidad Distrital	Peatonal
5	Av. Defensores del Morro con el Jr. Justo Naveda (Jr. Uruguay)	Vehicular y/o Peatonal
6	Av. Defensores del Morro con el Jr. Nueva York	Vehicular y/o Peatonal
7	Av. Defensores del Morro con la Av. Mexico - Teran	Vehicular y/o Peatonal
8	Av. Defensores del Morro con el Jr. Comunidad Industrial	Vehicular y/o Peatonal
9	Av. Defensores del Morro con la Ca. Costa Azul	Vehicular y/o Peatonal
10	Av. Defensores del Morro Alt. Condominio Alameda Huaylas	Vehicular y/o Peatonal
11	Av. Defensores del Morro con la Ca. Alfonso Da Silva (Casa de la Mujer)	Vehicular y/o Peatonal
12	Av. Defensores del Morro con la Av. Ariosto Matellini	Vehicular y/o Peatonal
13	Av. Defensores del Morro con la Av. Santa Cruz	Vehicular y/o Peatonal
14	Av. Prolong. Huaylas con la Av. Confraternidad - QUILLA	Vehicular y/o Peatonal
15	Av. Prolong. Defensores del Morro con la Av. Alameda Horizonte	Vehicular y/o Peatonal
16	Av. Prolong. Defensores del Morro con la Av. Las Garzas (Fabrica Lucceti)	Vehicular y/o Peatonal
17	AV. DEFENSORES DEL MORRO - PASEO DE LA REPUBLICA - LAS GAVIOTAS	Vehicular y/o Peatonal
18	AV. DEFENSORES DEL MORRO - CA. JUAN MIRO	Vehicular y/o Peatonal
19	AV. DEFENSORES DEL MORRO - INSTITUTO DE REHABILITACION	Vehicular y/o Peatonal
20	AV. DEFENSORES DEL MORRO - CA. CIRO ALEGRIA	Vehicular y/o Peatonal
21	AV. DEFENSORES DEL MORRO - VISTA ALEGRE	Vehicular y/o Peatonal
TOTAL DE SEMAFOROS		21 semáforos





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

TOTAL DE VÍAS INTERVENIDAS CON SEÑALIZACIÓN

ITEMS	UBICACIÓN	TIPO DE SEÑALIZACIÓN
1	Av. Jose Olaya	Horizontal
2	Jr. Barrio Nuevo	Horizontal
3	Av. Defensores del Morro	Horizontal
4	Av. Jose Olaya	Horizontal
5	Av. Alejandro Iglesias	Horizontal
6	Jr. Nicanor Rivas (Jr. Paraguay)	Horizontal
7	Jr. Justo Naveda (Jr. Uruguay)	Horizontal
8	Jr. Nueva York	Horizontal
9	Av. Mexico	Horizontal
10	Av. Ariosto Matellini	Horizontal
11	Av. Guardia Civil	Horizontal
12	(OVALO LA CURVA)	Horizontal
13	la Av. Santa Anita	Horizontal
14	la Av. Alameda Sur	Horizontal
15	Av. Alameda Horizonte	Horizontal
16	AV. GUARDIA PERUANA	Horizontal
17	AV. ALEJANDRO IGLESIAS	Horizontal
18	AV. GUARDIA PERUANA	Horizontal
19	AV. LOS FAISANES	Horizontal
20	AV. DEFENSORES DEL MORRO - ALT. CA. LEONCIO GUIADO	Horizontal
21	AV. FERNANDO TERAN	Horizontal
22	LAS GAVIOTAS	Horizontal
23	AV. DEFENSORES DEL MORRO - CA. CIRO ALEGRIA	Horizontal
TOTAL DE CALLES SEÑALIZADAS		23



TOTAL DE LAS PRINCIPALES VÍAS ADMINISTRADAS POR EL DISTRITO

ÍTEM	NOMBRE DE LA VÍA
1	AV. JOSE OLAYA
2	JR. BARRIONUEVO
3	AV. DEFENSORES DEL MORRO
4	CON LA AV. JOSE OLAYA
5	AV. ALEJANDRO IGLESIAS
6	JR. NICANOR RIVAS (JR. PARAGUAY)
7	JR. JUSTO NAVEDA (JR. URUGUAY)



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

8	JR. NUEVA YORK
9	AV. MÉXICO
10	AV. FERNANDO TERÁN
11	JR. COMUNIDAD INDUSTRIAL
12	CA. COSTA AZUL
13	CA. ALAMEDA HUAYLAS
14	CA. ALFONSO DA SILVA
15	AV. ARIOSTO MATELLINI
16	A AV. SANTA CRUZ
17	AV. GUARDIA CIVIL
18	AV. SANTA ANITA
19	AV. ALAMEDA SUR
20	AV. LAVALLE
21	AV. CONFRATERNIDAD -
22	AV. ALAMEDA HORIZONTE
23	A AV. LAS GARZAS
24	AV. GUARDIA PERUANA
25	AV. ALAMEDA SUR
26	AV. SAN MARCOS
27	ALAMEDA SUR -
28	AV. ALAMEDA SAN LORENZO
29	AV. CHORRILLOS
30	JR. INDEPENDENCIA
31	CA. GASTAÑETA
32	AV. ESPLANADA -
33	AV. GUARDIA CIVIL
34	AV. ALIPIO PONCE
35	AV. EL SOL
36	JR. TOLOMEO
37	AV. LOS FAISANES
38	AV. MARISCAL CASTILLA
39	CA. MACCHU PICCHU
40	ALAMEDA LOS PINOS
41	CA. LEONCIO GUIADO
42	CA. LEOPOLDO ARIAS
43	CA. BUSTAMANTE
44	JR. MADALENGOITIA
45	CA. LOS PUMAS
46	AV. A. MATELLINI
47	LAS GAVIOTAS
48	CA. JUAN MIRO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

49	CA. CIRO ALEGRIA
50	CA. VISTA ALEGRE
51	AV. COSTA NERA
52	CA. FOVIPOL
53	CA. PALAS ATEAS
54	J. SAN CRISTÓBAL
55	AV. BALLESTAS
56	AV. ALAMEDA LOS CEDROS
57	CA. LOS EUCALIPTOS
58	AV. 12 DE OCTUBRE
59	CA. SANTA LUCIA
60	CA. 10 DE NOVIEMBRE
61	CA. SANTA ROSA
62	JR. LOS PRÓCERES
63	AV. SAN MARTIN
64	JR. JORGE CHÁVEZ
65	AV. CIRO ALEGRÍA
66	CA. LOS GORRIONES
67	JR. OSCAR DE LA BARRERA
68	JR. JULIO PASTOR DÁVILA
69	AV. MÁXIMO ALVARADO
70	JR. BALAREZO

III. CONCLUSIÓN:

Conforme a lo detallado, en el Ítem II del presente informe, se remite la información solicitada en relación al Objetivo Estratégico institucional, OEI.05 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI04.01 y AEI.04.01.:

- ❖ Se cumple con remitir información respecto de la cantidad de intersecciones semaforizadas con controladores sincronizados con las principales intersecciones de la Av., Prolongación Defensores de Morro, en el año 2022, las cuales forman un total de 21 controladores.
- ❖ Asimismo se remite la cantidad de señalización horizontal implementada en las principales vías de la Municipalidad de Chorrillos, implementándose en un total de 23 vías del distrito.
- ❖ Asimismo, se remite la cantidad de las principales vías del distrito, detallado en el ítem II del presente informe.





Municipalidad de
Chorrillos
SUBGERENCIA DE MOVILIDAD URBANA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

MG. FELIX OSWALDO UGARTE HERRERA
SUBGERENTE DE MOVILIDAD URBANA



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0255-2023-MDCH-GAT-SR

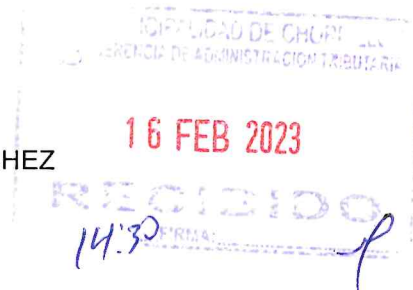
A : ECO. JHONNY FERNANDO CRUZ SANCHEZ
Gerente de Administración Tributaria

DE : LIC. RUSBY SANCHEZ BRUNO
Subgerente de Rentas

REFERENCIA : Informe N° 043-2023-MDCH-GPP-SGPI / PROVEIDO N° 068-23-MDCH-GAT

ASUNTO : SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022

FECHA : Chorrillos, 10 de febrero del 2022



Tengo a bien dirigirme a usted y en virtud al documento de la referencia e informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Que, en mérito al Informe 043-2023-MDCH-GPP-SGPI la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, en atención a lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) respecto al seguimiento del Plan Operativo Institucional 2022 en el aplicativo CEPLAN V01, y la evaluación de indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI, por lo que solicita:

- Total de Impuesto y Arbitrios emitidos del año 2022
- Total de Impuesto y Arbitrios cobrados del año 2022

II. ANALISIS

Que, del análisis realizado y en cumplimiento de nuestras funciones a cargo de esta Subgerencia de Rentas; libramos lo sucesivo:

- a. Que mediante el Decreto Legislativo 1088-2008, se crea y regula la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico del Perú (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Cuyo propósito es orientar la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho.
- b. Que, en cumplimiento de nuestras funciones a cargo de esta Subgerencia de Rentas; en el artículo 86° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Chorrillos, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 423-2021-MDCH, y sus modificatorias; somos los encargados de ... organizar dirigir y controlar el proceso de recaudación de la deuda;
- c. Que, de acuerdo a la normatividad vigente, el Plan Operativo Institucional (POI), es el instrumento de gestión que articula el planeamiento estratégico con el presupuesto público, consolida las actividades orientadas al logro de los objetivos institucionales priorizados, siendo concordante con las competencias establecidas en la Ley de Organización y Funciones de nuestra entidad y está alineado a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2020-2025.





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

III. CONCLUSIONES:

De las consideraciones expuestas, detallamos lo siguiente:

- c) Que, de la revisión en nuestro Sistema de Administración Tributaria Municipal SAT – Módulo Rentas, y en virtud de lo requerido remitimos el resumen de lo emitido en el ejercicio 2022 por concepto de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales; asimismo, la recaudación acumulada al 31/12/2022.

Tributo	Contribuyentes	Insoluto	Gastos de Emisión	Recaudacion Predial S/
Impuesto Predial	55,669	33,972,137.79	331,730.68	22,382,349.69

Tributo	Contribuyentes	Predios	Insoluto	Gastos de Emisión	Recaudacion Arbitrios S/
Parques y Jardines	55,158	70,225	5,986,541.48	32,488,666.32	25,866,436.26
Serenazgo	55,541	72,235	6,198,842.56		
Recolección de Residuos Sólidos	52,240	67,714	17,400,272.52		
Barrido de Calles	54,464	68,525	2,903,009.76		

Sin otro particular, es cuanto informo a usted para los fines del caso.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LIC. RUSBY SANCHEZ BRUNO
SUBGERENCIA DE RENTAS



Municipalidad de
Chorrillos

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Memorando N° 230-2023-MDCH-GSC

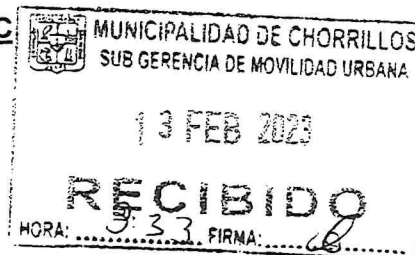
A : Sr. Félix Oswaldo, Ugarte Herrera
Subgerente de Movilidad Urbana

De : Abog. Óscar Felipe, Moreno Tupia
Gerente de Seguridad Ciudadana

Asunto : Remitir información sobre el Plan Estratégico Institucional –
OEI y AEI - 2022

Referencia : Informe N° 039-2023-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 13 de febrero del 2023.



Es grato dirigirme usted para saludarlo cordialmente y solicitarle tenga a bien remitir en el plazo de 24 horas la información requerida de acuerdo a su competencia sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI)-2022 referente al Objetivo Estratégico Institucional (OEI.04) y la Actividad Estratégica Institucional (AEI 04.01).

Sin otro particular aprovecho para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y exclusiva deferencia.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Oscar Felipe Moreno Tupia
ABOG. OSCAR FELIPE MORENO TUPIA
Gerente de Seguridad Ciudadana

INFORME N° 039-2023-MDCH-GPP-SGPI

A : **Abog OSCAR FELIPE MORENO TUPIA**
Gerente de Seguridad Ciudadana

DE : **Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ**
Subgerente de Planeamiento Institucional

CC : **Econ. YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : **SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022**

FECHA : **Chorrillos, 02 de febrero del 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) respecto al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 y la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI, por lo que solicita a su despacho la siguiente información.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.01 y las Acciones Estratégicas Institucionales

1. Total de Incidencias Delictivas en los años 2021 y 2022
2. Total de Comisarías del Distrito con disponibilidad de servicios básicos adecuados
3. Total de Comisarías del Distrito

Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI04.01 y AEI 04.01

1. Total de Vías con Señalización y Semaforización remota adecuadamente implementadas en el año 2022
2. Total de Vías del Distrito en el año 2022

Conforme a lo dispuesto en el ROF (Ordenanza N° 423-2021-MDCH publicada el 01 de enero del 2022), dentro de las funciones establecidas para cada unidad orgánica tienen la **función** "Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (...)".

Por último, indicar que lo solicitado deberá ser remitido como fecha límite el día **10 de febrero del 2023**.

En caso de requerir cualquier coordinación u orientación realizarla a través correo institucional, planeamiento@munichorrillos.gob.pe, o al teléfono 998346988.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ING. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL



MEMORANDUM N° 032-2023-MDCH-GAT

A : Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
Subgerencia de Planeamiento Institucional

DE : Econ. JHONNY FERNANDO CRUZ SANCHEZ
Gerencia de Administración Tributaria

ASUNTO : SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO
INSTITUCIONAL (PEI) 2022

REF. : a) Informe No. 043-2023-MDCH-GPP-SGPI
b) Informe No. 0255-2023-MDCH-GAT-SR

FECHA : Chorrillos, 16 de Febrero de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y en relación al documento de la referencia a), a través del cual, nos solicita información del Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022;

Al respecto, se remite el **Informe No. 0255-2023-MDCH-GAT-SR de la Subgerencia de Rentas**, en el cual detalla la siguiente información, respecto a la recaudación del período 2022:

Resumen de Emisión 2022
Impuesto Predial y Arbitrios Municipales

Tributo	Contribuyentes	Insoluto	Gastos de Emisión	Recaudación Predial S/
Impuesto Predial	55,669	33,972,137.79	331,730.68	2,382,349.69

Tributo	Contribuyentes	Predios	Insoluto	Gastos de Emisión	Recaudación Arbitrios S/
Parques y Jardines	55,158	70,225	5,986,541.48	32,488,666.32	25,866,436.26
Serenazgo	55,541	72,235	6,198,842.56		
Recolección de Residuos Sólidos	52,240	67,714	17,400,272.52		
Barrido de Calles	54,464	68,525	2,903,009.76		

Es cuanto se hace de conocimiento, para los fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ECON. JHONNY FERNANDO CRUZ SANCHEZ
Gerente de Administración Tributaria

JFCS/mizc

17 FEB 2023

RECIBIDO
HORA 4:39 PM



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0044-2023 MDCH-GDS

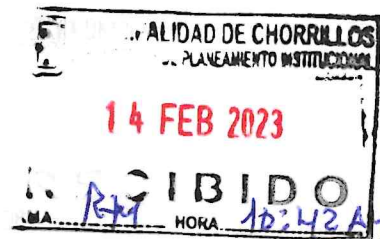
Para : Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

De : PAUL ALEXANDER JESUS CRUZ AGUIRRE
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Asunto : Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022

Referencia : INFORME N°045-2023-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 13 de febrero de 2023



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y responder al documento de la referencia, mediante el cual solicita información relacionada al Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2022.

Respecto a:

1. Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

Se remite la siguiente Información, derivada del Informe N° 2023-112-MDCH-SPV:

AEI.05.05	Espacios y Mecanismos Fortalecidos para Participación Ciudadana	Numero de Espacios de Participación utilizados	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan					
			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025
			3	2018	3	2019	5	11	13	10	10	12



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. Objetivo Estratégico Institucional OEI.06 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

Se remite la siguiente Información:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD - MILES	DOCUMENTO O FUENTE
Familias que reciben consejería del Municipio para promover prácticas y entornos saludables en el año 2022	1.69	INFORME N° 027-2023-OMAPED-GDS-MDCH INFORME N° 0026-2023/GDS-DEMUNA-MDCH
Total de Familias en el distrito en el año 2022	89.80	CPI Compañía peruana de estudios de mercados y opinión pública (marzo 2022). EDICIÓN 2022 - PERÚ: POBLACIÓN 2022. https://cpi.pe/banco/estadisticas-poblacionales.html
Población que participan en los diversos programas sociales que brinda el Municipio en el año 2022	34.56	INFORME N°008-2023-MDCH-GDS-MAGR INFORME N°029-2023-GDS-CIAM-MDCH INFORME N.º 022-2023- ULE-GDS/MDCH
Total de Población del Distrito en el año 2022	361.80	CPI Compañía peruana de estudios de mercados y opinión pública (marzo 2022). EDICIÓN 2022 - PERÚ: POBLACIÓN 2022. https://cpi.pe/banco/estadisticas-poblacionales.html
Total de ciudadanos de 5 años que participan en actividades físicas y deportivas y recreativas promovidas por el Municipio en el año 2022	0.09	INFORME N°157-2023-MDCH-GDS-SGDH
Total de ciudadanos de 5 años a más en el año 2022	330.69	CPI Compañía peruana de estudios de mercados y opinión pública (marzo 2022). EDICIÓN 2022 - PERÚ: POBLACIÓN 2022. https://cpi.pe/banco/estadisticas-poblacionales.html

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ING. PAUL ALEXANDER JESUS CRUZ AGUIRRE
Gerente de Desarrollo Social



Municipalidad de
Chorrillos
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME 2023-112 MDCH-SPV

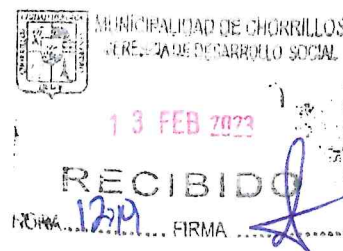
Para : PAUL ALEXANDER JESUS CRUZ AGUIRRE
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

De : CECILIA PATRICIA ARTEAGA DELGADO
SUBGERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL

Asunto : Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022

Referencia : INFORME N°045-2023-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 13 de febrero de 2023



Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y responder al documento de la referencia, mediante el cual solicita información relacionada al Seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2022.

Al respecto se remite adjunto el Anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional - Objetivo Estratégico Institucional 05, mediante el cual se detalla el número total de espacios de participación ciudadana utilizados y validados por la Gerencia de Desarrollo Social del Municipio durante el año 2022.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
BACH. CECILIA PATRICIA ARTEAGA DELGADO
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

AEI.05.05	Espacios y Mecanismos Fortalecidos para Participación Ciudadana	Numero de Espacios de Participación utilizados	Línea Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del Plan						
			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
			3	2018	3	2019	5	11	14	10	10	12	

Sector 1 A, B: Parque Quiñones, Parque 28 de Julio, Parque Túpac Amaru
Sector 2 B: Parque O’Donovan, Parque Del Maestro, Parque Las Gaviotas, Parque La Palizada.
Sector 3 B: Parque Marcavilca, Playa Agua Dulce.
Sector 4 A, B: Parque Villa marina, Parque Costanera, Parque Brisas de Villa, Parque Santa Rosa, Parque Urb. Los Huertos de Villa



Municipalidad de
Chorrillos
SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 157 -2023-MDCH-GDS-SGDH



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

09 FEB 2023

RECIBIDO

HORA 2:28 PM FIRMA

PARA

: Ing. Paul Alexander Jesús Cruz Aguirre
Gerencia de Desarrollo Social

DE

: Lic. Rolando Quispe Condezo
Subgerente de Desarrollo Humano

ASUNTO

: Seguimiento de Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022

REF

: PROVEIDO N°80-2023-MDCH-GDS

FECHA

: Chorrillos, 09 de febrero del 2023

Por medio del presente, me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y a su vez remitirle la información solicitada mediante el documento en referencia, sobre el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.06 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

5. Total de Ciudadanos de 5 años que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas promovidas por el Municipio en el año 2022.

En el año 2022 se realizaron talleres deportivos donde participaron un total de 88 niños de 5 años en el desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas promovidas por la Municipalidad (talleres deportivos)

DISCIPLINA	CANTIDAD
Karate	39 alumnos
Voley	21 alumnos
Futbol	8 alumnos
Capoeira	7 alumnos
Gimnasia Acrobática	6 alumnos
Jiu-Jitsu	4 alumnos
Iniciación al Patinaje	2 alumnos
Boxeo	1 alumno
TOTAL	88 alumnos

Sin otro particular, hago de su conocimiento para los fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
LIC. ROLANDO QUISPE CONDEZO
SUBGERENCIA DE DESARROLLO HUMANO



Municipalidad de
Chorrillos
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 008-2023-MDCH-GDS-MAGR



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

06 FEB 2023

RECIBIDO

30/02/2023 FIRMA

A : PAUL ALEXANDER JESUS CRUZ AGUIRRE
Gerente de Desarrollo Social

DE : MANUEL ANDREE GUILLERMO RAGGIO
Encargado de Programas Alimentarios

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REFERENCIA : INFORME N° 045-2023-MDCH-GPP-SGPI

FECHA : Chorrillos, 06 de febrero del 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente e informarle que, el documento de la referencia solicita remitir información para el Objetivo Estratégico Institucional OEI.06 y sus Acciones Estratégicas Institucionales.

En ese sentido, se remite a su despacho según las competencias del Programa Vaso de Leche y del Programa de Complementación Alimentaria en sus dos modalidades, con respecto al punto n° 3 del **Objetivo Estratégico Institucional OEI.06 y sus Acciones Estratégicas Institucionales**, se detalla lo siguiente:

Programa Vaso de Leche:

- Beneficiarios: 16, 120

Programa de Complementación Alimentaria, modalidad Comedores Populares y Hogares Albergues

- Beneficiarios: 7031

Programa de Complementación Alimentaria, modalidad PANTBC

- Beneficiarios: 294

Es cuanto informo a Usted para la continuación de su trámite correspondiente.

Atentamente,

Lic. MANUEL ANDREE GUILLERMO RAGGIO
ENCARGADO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS
CNP: 5600

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
CIAM

INFORME N° 029-2023-GDS-CIAM-MDCH

A : ING. PAUL ALEXANDER CRUZ AGUIRRE
Gerente de Desarrollos Social

DE : SRA. ESTEFANIE JESUS GADEA LEDESMA
Coordinadora del CIAM

ASUNTO : Información solicitada

REF. : INFORME N° 045-2023-MDCH-GPP-SGPI
Proveído N° 080-2023-MDCH-GDS

FECHA : Chorrillos, Febrero 06 del 2023



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

06 FEB 2023

RECIBIDO

HORA... FIRMA...

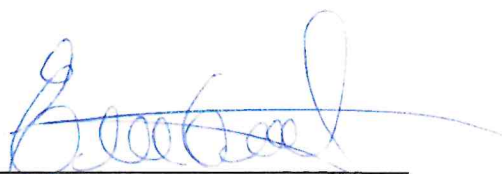
Mis cordiales saludos, sirva la presente para manifestarle de acuerdo a lo solicitado según documentos de referencia,

Que no corresponde a este programa social del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM lo solicitado, por lo que damos atención a los usuarios con diversos talleres y servicios a fin de mejorar condiciones de vida en la población adulta mayor; siendo los siguientes Talleres y Servicios brindados durante el periodo 2022:

Talleres y Servicios	Cantidad de beneficiarios
Actividades Funcionales (Taichí, Yoga, Ejercicios Físicos, Baile)	1540
Actividades Ocupacionales (Cajón, Música, Canto)	421
Actividades Productivas (Tejido, Pintura en Tela, Bordados, Lencería, Cuadros Texturados)	710

Servicio de Psicología (Orientaciones, talleres cognitivo, talleres de memoria)	200
Servicio de Consejería (Charlas de autocuidado, nutricional., podológica, salud mental, sensibilización)	411

Es cuanto informo a usted; salvo mejor parecer



Sra. Estefanie Jesús Gadea Ledesma
Coordinadora del CIAM



27
MUY URGENTE

INFORME Nº 027 -2023-OMAPED-GDS-MDCH

CARGO

A : PAUL ALEXADER JESUS CRUZ AGUIRRE
Gerente de Desarrollo Social

DE : LIC. DELGADO VASQUEZ SOLANGE STEFANY
Coordinadora de OMAPED

ASUNTO : SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCION AL PEI 2022

REF. : PROVEIDO Nº 080 / Inf. 045-2023-MDCH-GPP-SGPI.

FECHA : Chorrillos, 06 de FEBRERO de 2023



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

06 FEB 2023

RECIBIDO

FIRMA

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y a la vez informar, en atención al documento de la referencia, referente al Plan Estratégico Institucional 2022 y la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

- Numero total de espacios de participación ciudadana utilizados y validades por la Gerencia de Desarrollo Social del Municipio durante el año 2022:
Rpt. OMAPED – Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, se desarrolla en el local Anexo Casa de la Mujer, utilizando el 1er, 2do, 5to, 6to y azotea.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.06 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

- Familias que reciben consejería del Municipio para promover practicas y entornos saludables en el año 2022.
Rpt. 224 familias atendidas en OMAPED
- Total, familias del Distrito en el año 2022
Rpt. 589 familias registradas en OMAPED el año 2022.
- Población que participan en los diversos programas sociales que brinda el Municipio en el año 2022.
Rpt. En OMAPED participaron 250 familias.
Se adjunta cuadro de atención de diversos talleres a personas con discapacidad

Atención de Enero a diciembre 2022	Beneficiarios
CARNET DE CONADIS	284
PROGRAMA CONTIGO	201
FICHAS OMAPED	1,676
DECLARACIÓN JURADA (no tienen certif. discapacidad)	156
ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN	1,479
TALLERES DE MANUALIDADES	217
TALLER DE PSICOLÓGICA	224
TALLERES DE OCUPACIONALES	770
FISIOTERAPIA	589
TALLER DE CAJON Y MUSICA	227
TALLER DE DEPORTE	84
ACTIVIDADES RECREATIVAS	540



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

4. Total, de población del Distrito en el año 2022.
Rpt. Según Censo en (2017) 314,241 habitantes y al (2020) 351,582 hab. El distrito de Chorrillos.
5. Total de ciudadanos de 5 años que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas promovidas por el Municipio en el año 2022.
Rpt. No tenemos
6. Total, de ciudadanos de 5 años a más que participan en actividades físicas, deportivas y recreativas promovidas por el Municipio en el año 2022.
Rpt. 1642 ciudadanos atendidos de 5 años a más edad.

Lo que informo a usted para los fines convenientes.

Atentamente,


LIC. DELGADO VASQUEZ SOLANGE STEFANY
COORDINADORA DE OMAPED

14 charlas dirigidas a padres de familia, a fin de sensibilizar su rol en la crianza atención integral de sus hijos.

308 acciones de seguimiento, a fin de verificar la situación de las niñas, niños y adolescentes que hayan sido afectados en sus derechos.

Es lo que pongo a su conocimiento.

Atentamente,



Sra. ANA MARIA ALVITES LINARES
Coordinadora Administrativa de la DEMUNA.



Municipalidad de Chorrillos

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N.º 022-2023- ULE-GDS/MDCH

Para : PAUL ALEXANDER JESUS CRUZ AGUIRRE
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
De : JENNY KATTY BALTAZAR OTINIANO DE RUSSO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD LOCAL DE
EMPADRONAMIENTO.
Asunto : EMITE RESPUESTA
REF. : INFORME N° 045-2023-MDCH-GPP-SGPI
Fecha : Chorrillos, 09 de febrero de 2023



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

09 FEB 2023

RECIBIDO

FIRMA: J. K. B. O. D. R.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y a la vez informar, en atención al documento de la referencia, alusivo al Plan Estratégico Institucional 2022 y la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

- Número total de espacios de participación ciudadana utilizados y validados por la Gerencia de Desarrollo Social del Municipio durante el año 2022: ULE – Oficina Municipal de Unidad Local de Empadronamiento - Se desarrolla en el local Anexo Casa de la Juventud, utilizando el 2do piso.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.06 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

- OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES ENERO 2022 – DICIEMBRE 2022

Distrito	Hogares que solicitaron Clasificación Socioeconómica (CSE) (Formato S100)	Resultado de la evaluación por base de datos administrativa (BDA)		Hogares contenidas en declaraciones juradas remitidos por el Alcalde Municipal (Formato D100)	Hogares no enviadas en declaraciones juradas por el Alcalde Municipal (Formato D100)	Estado de evaluación de las declaraciones juradas en la Dirección de Operaciones de Focalización			Hogares Registrados en el Sistema de Focalización (P)
						Evaluated conformes	Observadas	Desestimadas	
CHORRILLOS	5,119	Requiere aplicar Ficha Socioeconómica única (FSU)	4,958	4,689	269	4,689	0	0	3,430
		No requiere aplicar Ficha Socioeconómica única (FSU)	161	160	1	160	0	0	1,689



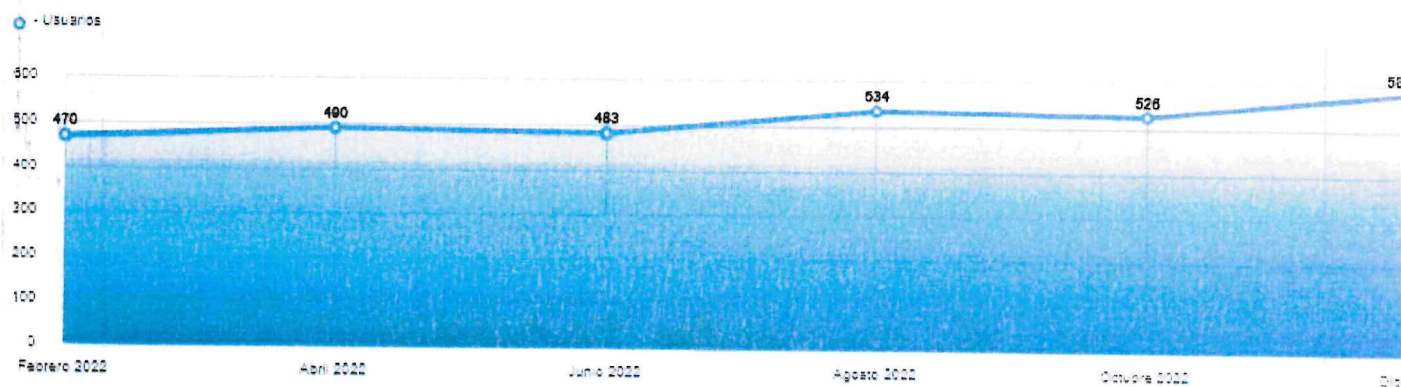
Municipalidad de
Chorrillos
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- **Usuarios de Pensión 65 (2022)**

381 afiliados.

GRAFICO DE COBERTURAS



- **Total, de población del Distrito en el año 2022**
325,547 hab. El distrito de Chorrillos.

Es todo lo que le informo a usted a la espera de su atención.

Atentamente;

JENNY KATTY BALTAZAR OTINIANO DE RUSSO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 0065-2023 MDCH-SFM

Para : Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Copia a : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

De : SAMUEL ANGEL DE LA CRUZ PRADO
SUBGERENTE DE FLOTA Y MAESTRANZA

Asunto : SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022

Referencia : INFORME N°042-2023-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 13 de febrero de 2023

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en relación al documento de la referencia, el cual su despacho solicita la siguiente información:

1. Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.02.05

1. Número de Acciones de la Maestranza Municipal Implementadas 2022
2. Número de Acciones de la Maestranza Municipal Programadas 2022

Al respecto, se adjunta un (01) folio de la información solicitada.

Asimismo, anexo al presente copia del INFORME N°0589-2022-MDCH-SFM para conocimiento y fines.

2. Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.05.01

1. Servidores que participan en los Programas de Capacitación de la Municipalidad en el año 2022
2. Servidores del Municipio del año 2022

Con respecto a este punto, visto el ROF (Ordenanza N°423-2021-MDCH), por el cual no es competencia de este despacho en atender.

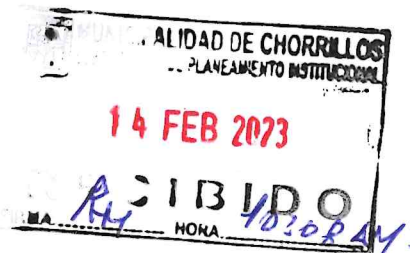
Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

LIC. SAMUEL ANGEL DE LA CRUZ PRADO
SUBGERENCIA DE FLOTA Y MAESTRANZA





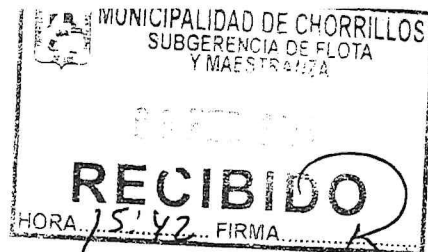
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO AL INFORME N° 0065-2023 MDCH-SFM

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO
ENERO	50	35
FEBRERO	50	55
MARZO	50	40
ABRIL	50	38
MAYO	50	65
JUNIO	50	45
JULIO	50	55
AGOSTO	50	40
SETIEMBRE	50	62
OCTUBRE	50	55
NOVIEMBRE	50	60
DICIEMBRE	50	52
TOTAL	600	602



INFORME N° 042-2023-MDCH-GPP-SGPI



A : **Econ. JHONNY FERNANDO CRUZ SANCHEZ**
Gerente de Administración y Finanzas (e)

DE : **Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ**
Subgerente de Planeamiento Institucional

CC : **Econ. YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : **SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022**

FECHA : **Chorrillos, 23 de enero del 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto de la 7referencia, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) respecto al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 y la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI, por lo que solicita a su despacho la siguiente información.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.02.05

1. Número de Acciones de la Maestranza Municipal implementadas
2. Número de Acciones de la Maestranza Municipal Programadas

Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.05.01

1. Servidores que participan en los Programas de Capacitación de la Municipalidad en el año 2022
2. Servidores del Municipio del año 2022

Conforme a lo dispuesto en el ROF (Ordenanza N° 423-2021-MDCH publicada el 01 de enero del 2022), dentro de las funciones establecidas para cada unidad orgánica tienen la función:

"Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (...)"

Por último, indicar que lo solicitado deberá ser remitido como fecha límite el día 10 de febrero del 2023.

En caso de requerir cualquier coordinación u orientación realizarla a través correo institucional: planeamiento@munichorrillos.gob.pe, o al teléfono 998346988.

Atentamente



URGENTE!!!
09/02/23
[Signature]
[Signature]



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ING. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

5 214



Municipalidad de
Chorrillos
SUBGERENCIA DE FLOTA Y MAESTRANZA

2022-0589

CARGO

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 0589-2022 MDCH-SFM



Para : Arq.ACHARTE ARESTEGUI CLAUDIA DEL CARMEN
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

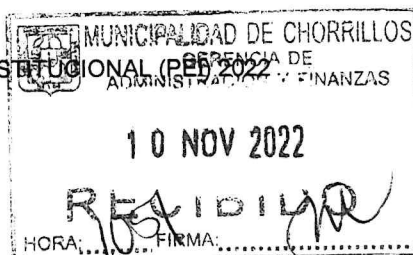
Copia a : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

De : CAMPOS MORENO MIGUEL JESUS
SUBGERENCIA DE FLOTA Y MAESTRANZA

Asunto : SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022

Referencia : a) MEMORANDUM N° 1405-2022 MDCH-GAF
b) INFORME N° 313-2022-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 10 de noviembre de 2022



Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo y en relación al documento b) de la referencia, la cual su despacho solicita lo detallado a continuación:

Obejetivo Estratégico Institucional OEI.02 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.02.05

1. Número de Acciones de la Maestranza Municipal Implementadas 2022.
2. Número de Acciones de la Maestranza Municipal Programadas 2022.

Por tal sentido se adjunta lo solicitado líneas arriba, para continuar con los lineamientos dispuestos por el CEPLAN respecto al PEI 2022.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Ing. Miguel Jesús Campos Moreno
Subgerente de Flota y Maestranza

4 213
P

MES	PROGRAMADO	EJECUTADO
ENERO	50	35
FEBRERO	50	55
MARZO	50	40
ABRIL	50	38
MAYO	50	65
JUNIO	50	45
JULIO	50	55
AGOSTO	50	40
SETIEMBRE	50	62
OCTUBRE	50	
NOVIEMBRE	50	
DICIEMBRE	50	
TOTAL	600	435

Fecha de corte SETIEMBRE: % de Implementación : **96.67**

FORMULA:

$$\% = (\sum \text{Número de Acciones de a Maestranza Municipal Implementadas} / \sum \text{Número de Acciones de la Maestranza Municipal Programadas}) \times 100$$





“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

MEMORANDUM N° 1405-2022 MDCH-GAF

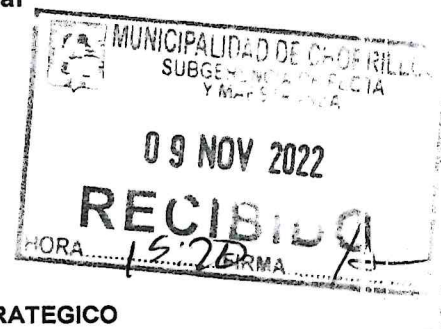
Para : CAMPOS MORENO MIGUEL JESUS
SUBGERENCIA DE FLOTA Y MAESTRANZA

De : BAZALAR ROCHA PERCY RICHARD
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunto : 1ER REITERATIVO || SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022

Referencia : a) Informe N° 313-2022-MDCH-GPP-SGPI ✓
b) Memorandum N° 1310-2022 MDCH-GAF ✓
c) Informe N° 277-2022-MDCH-GPP-SGPI ✓

Fecha : Chorrillos, 08 de noviembre del 2022



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y en relación al documento a) de la referencia, la Subgerencia de Planeamiento Institucional solicita de forma reiterativa, cumplir con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) respecto al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022, y de conformidad con la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI (...), por lo que se requiere realizar la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI con fecha de corte al 30 de septiembre (enero-setiembre).

En ese sentido, se solicita a su Despacho lo detallado a continuación:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.02.05

1. Número de Acciones de la Maestranza Municipal Implementadas 2022.
2. Número de Acciones de la Maestranza Municipal Programadas 2022.

Cabe precisar que, esta información debe ser remitida **DIRECTAMENTE A LA SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL** en un **PLAZO NO MAYOR DE 24 HORAS**, a fin dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza N°423-2021-MDCH publicada el 01 de enero del 2022, e indica que dentro de las funciones establecidas para cada unidad orgánica tienen la función “Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (...)”.

Cabe señalar, que, será de responsabilidad administrativa y funcional el no presentar dicha información en la fecha indicada, ya que la Subgerencia de Planeamiento Institucional debe continuar con los lineamientos dispuestos por el CEPLAN respecto al PEI 2022.

No obstante, una vez remitida la información a la acotada Subgerencia de Planeamiento Institucional, proceda remitir a esta Gerencia la copia del documento que sustente el cumplimiento del mismo.

Sin otro particular.

Atentamente

PERCY RICHARD BAZALAR ROCHA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Municipalidad de
Chorrillos

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

INFORME N°313-2022-MDCH-GPP-SGPI

A : Econ. PERCY RICHARD BAZALAR ROCHA
Gerente de Administración y Finanzas

DE : Mg. CLAUDIA ACHARTE ARESTEGUI
Subgerente de Planeamiento Institucional

CC : Mg. MARIO HECTOR AVALOS MARQUEZ
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : REITERATIVO - SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022

REF. : INFORME N°277-2022-MDCHGPP-SGPI

FECHA : Chorrillos, 07 de noviembre del 2022



Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia, lo siguiente:

1. Que, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) respecto al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022, y de conformidad con la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI, Rendición de Cuentas de Titulares y Transferencia de Gestión en el ítem 7.1.1 Supuestos del proceso de Rendición de Cuentas de Titulares, b) por cese de cargo, ii)..... Informe de Rendición de Cuentas de Titulares por Cese en el Cargo Inicial, elaborado con información desde el 01 de enero del último año de su gestión o desde el inicio de su gestión (en el caso que se produzca en el último año de su gestión), hasta el último día calendario del mes anterior de la fecha de elecciones, como fecha de corte. Por lo que se requiere realizar la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI con fecha de corte al 30 setiembre (enero-setiembre), siendo necesario que nos remite la siguiente información:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.02.05

- a) Número de Acciones de la Maestría Municipal implementadas 2022
- b) Número de Acciones de la Maestría Municipal Programadas 2022

Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.05.01 y AEI 05.05

- a) Servidores que participan en los Programas de Capacitación de la Municipalidad en el año 2022
- b) Servidores del Municipio del año 2022

2. Debemos mencionar, que de no contar con la información solicitada para la evaluación de los indicadores de los Objetivos Estratégico Institucional y Acciones Estratégico Institucional del PEI como unidad de organización responsable, deberá presentar la alternativa de información (base de datos) que pueda reemplazar dichos indicadores considerando que estén alineados al PEI vigente. Por tanto, con la debida anticipación debe presentar la propuesta de reemplazo para realizar la evaluación correspondiente, en coordinación con el ente rector CEPLAN.

Por último, indicar que lo solicitado deberá ser remitido como fecha límite el día **09 de noviembre del 2022.**

Atentamente.

/CAA/crc



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

Arq. CLAUDIA ACHARTE ARESTEGUI
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MEMORANDUM N° 1310-2022 MDCH-GAF

Para : CAMPOS MORENO MIGUEL JESUS
SUBGERENCIA DE FLOTA Y MAESTRANZA

De : BAZALAR ROCHA PERCY RICHARD
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunto : SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022

Referencia : Informe N° 277-2022-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 18 de octubre del 2022



Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia; en el cual, la Subgerencia de Planeamiento Institucional comunica que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) respecto al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022, y de conformidad con la Directiva N° 016-2022-CG/PREVI (...), se requiere realizar la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI con fecha de corte al 30 de septiembre (enero- setiembre), por lo que se solicita a su Despacho lo siguiente:

Objetivo Estratégico Institucional OEI.02 y las Acciones Estratégicas Institucionales AEI.02.05

1. Número de Acciones de la Maestranza Municipal Implementadas 2022.
2. Número de Acciones de la Maestranza Municipal Programadas 2022.

Esta información debe ser alcanzada en un **PLAZO NO MAYOR DE 24 HORAS**, a fin de poder cumplir lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Ordenanza N°423-2021-MDCH publicada el 01 de enero del 2022, indica que dentro de las funciones establecidas para cada unidad orgánica tienen la función "Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (...)".

Cabe señalar, que, será de responsabilidad administrativa y funcional el no presentar dicha información en la fecha indicada, ya que la Subgerencia de Planeamiento Institucional debe continuar con los lineamientos dispuestos por el CEPLAN respecto al PEI 2021.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
Econ. PERCY RICHARD BAZALAR ROCHA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



Municipalidad de
Chorrillos

SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION Y LICENCIAS E ITSE



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0226-2023 MDCH-SGCLI



Para : Econ. YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

De : Bach. JORGE DANIEL RAMIREZ LESCANO
SUBGERENTE DE COMERCIALIZACION Y LICENCIAS E ITSE

Asunto : REMITIR INFORMACION

Referencia : MEMORANDUM N°0067-2023-MDCH-GDE / INFORME N°048-2023-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 13 de febrero de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted cordialmente, con la finalidad de remitir a su despacho la información solicitada mediante el Memorándum de la referencia, la cual detallamos a continuación:

- Total de empresas (naturales o jurídicas) de carácter productivo, comercial, turístico y de servicios registrados en el año 2022: **1164**
- Total de empresas registradas en el año 2022: **537**
- Total de empresas registradas el año 2021: **393**

Es lo que se informa para conocimiento y fines pertinentes.

Aientamente,

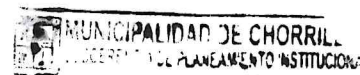
BACH. JORGE DANIEL RAMIREZ LESCANO
SUBGERENTE DE COMERCIALIZACION Y LICENCIAS E ITSE



	MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
PROVEIDO N° 385-20 /MDCH-GPP	
FECHA: 13-2-2023	
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
Para: SGPI	
☐ MUY URGENTE ☐ URGENTE	
☐ Atención	☐ Seguimiento
☐ Conocimiento y fines	☐ Mantención
☐ Informe	☐ Coordinación
OBSERVACIONES:	



MEMORANDO N° 45 -2023-MDCH/ GSC-SFA



10 FEB 2023

2 folios



PARA: LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

DE: ROLAND JHON JAYO ALANYA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACION ADMINISTRATIVA

ASUNTO: REMITO TOTAL DE OPERATIVOS DE CONTROL Y
FISCALIZACIÓN DE AÑOS 2021-2022

REF. : INFORME N° 047-2023-MDCH-GPP-SGPI

FECHA : Chorrillos, 10 de febrero del 2023

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a su vez, cumplimos con dar atención al documento de la referencia donde vuestro despacho nos solicita remitir el Total de Operativos de Control y Fiscalización de Actividades Económicas en los años 2021 y 2022.

Al respecto debemos señalar que, de la búsqueda en el archivo en físico, logramos ubicar el último reporte enviado por la antigua gestión, donde se señala la siguiente información:

- Año 2021: 171 Operativos realizados.
- Año 2022: 114 Operativos realizados.

Siendo éste, el último reporte de actividades Operativas reportadas que hago de su conocimiento, dando por atendado su requerimiento.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

BACH. ROLAND JHON JAYO ALANYA
SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

RJA/kpc



Municipalidad de
Chorrillos

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 047-2023-MDCH-GPP-SGPI

A : **Sr. ROLAND JHON JAYO ALANYA**
Subgerente de Fiscalización Administrativa

DE : **Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ**
Subgerente de Planeamiento Institucional

CC : **Econ. YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : **SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022**

FECHA : **Chorrillos, 02 de febrero del 2023**

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) respecto al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 y la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI, por lo que solicita a su despacho la siguiente información.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.08 y la Acción Estratégica Institucional AEI.08.01

1. Total de Operativos de Control y Fiscalización de Actividades Económicas en los años 2021 y 2022.

Conforme a lo dispuesto en el ROF (Ordenanza N° 423-2021-MDCH publicada el 01 de enero del 2022), dentro de las funciones establecidas para cada unidad orgánica tienen la **función**:
"Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (...)".

Por último, indicar que lo solicitado deberá ser remitido como fecha límite el día **10 de febrero del 2023**.

En caso de requerir cualquier coordinación u orientación realizarla a través correo institucional planeamiento@munichorrillos.gob.pe, o al teléfono 998346988.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ING. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

03 FEB 2023

RECIBIDO
1531

LDSP/crc



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MEMORANDUM N° 0286-2023 MDCH-SG



Para : Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

De : Abg. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
SECRETARIA GENERAL

Asunto : SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL-PEI 2022

Referencia : Informe N° 044-2023-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 10 de febrero de 2023

Me dirijo a su despacho, en atención al documento de la referencia, para remitirle la información solicitada, alineada con el objetivo estratégico institucional y la acción estratégica institucional, según el detalle siguiente:

DOCUMENTOS EMITIDOS	TOTAL
Resoluciones de Alcaldía 2021	333
Resoluciones de Alcaldía 2022	353
Ordenanzas 2021	22
Ordenanzas 2022	27
Acuerdos de Concejo 2021	67
Acuerdos de Concejo 2022	70

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ABG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
SECRETARIO GENERAL



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

MEMORANDUM N.º 0119-2023 MDCH-GDU

Para : Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

De : LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

Asunto : Información para el seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022

Referencia : a) Informe N°041-2023-MDCH-GPP-SGPI
b) Informe N°072-2023/MDCH-GDU-SGEPI
c) Informe N°193-2023/MDCH-GDU
d) Informe N°122-2023/MDCH-GDU-SGOPYCU
e) Informe N°127-2023/MDCH-SGPUC

Fecha : Chorrillos, 10 de febrero de 2023

Por el presente, y en atención al documento de la referencia, donde su despacho solicita información correspondiente al Objetivo Estratégico Institucional OEI.03, OEI.04 y su Acciones Estratégicas Institucionales.

Al respecto, remitimos los informes de las áreas a cargo, con la información solicitada consolidada por Gerencia de Desarrollo Urbano.

- Informe N°193-2023/MDCH-GDU-SGOP
- Informe N°072-2023/MDCH-GDU-SGEPI
- Informe N°122-2023/MDCH-GDU-SGOPYCU
- Informe N°127-2023/MDCH-GDU-SGPUC

Atentamente.



LFGQ/smta



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ARO. LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA
Gerente de Desarrollo Urbano

SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0072-2023 MDCH-GDU-SGEP

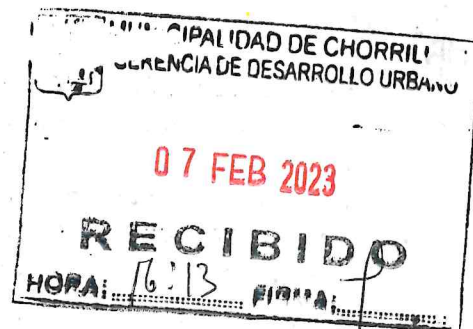
Para : LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

De : JULIO FERNANDO CALIZAYA LUNA
SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Asunto : SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022

Referencia : INFORME N°041-2023-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 7 de febrero de 2023



Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de remitir la siguiente información;

I. ANTECEDENTES

- Con fecha 02.02.23 mediante INFORME N°041-2023-MDCH-GPP-SGPI, la Subgerencia de Planeamiento Institucional solicita la Gerencia de Desarrollo Urbano información correspondiente al Objetivo Estratégico Institucional OEI.03, OEI.04 y sus Acciones Estratégicas Institucionales.
- Con fecha 03.02.23 mediante PROVEIDO N°0393-2023-MDCH-GDU, la Gerencia de Desarrollo Urbano remite copia del INFORME N°041-2023-MDCH-GPP-SGPI a la Subgerencia de Estudios y Proyectos de Infraestructura.

II. NORMATIVA

- El Reglamento de Organización y Funciones-ROF y la actualizada Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, incorpora a la Subgerencia de Estudios y Proyectos de Infraestructura, aprobado mediante Ordenanza N°413-2021-MDCH publicada el 7 de junio de 2021 y su modificatoria aprobado por la Ordenanza N°423-2021-MDCH el 28 de diciembre de 2021.

III. ANALISIS

Visto el documento de la referencia y en concordancia con el ROF, solo corresponde informar a esta Subgerencia en relación con los puntos 8 y 9 con respecto a los Objetivo Estratégico Institucional OE.03 y sus Acciones Estratégicas Institucionales.

Con respecto a lo solicitado en el punto 8, Presupuesto Institucional Ejecutado (a nivel de Girado) n Proyectos de Inversión de Infraestructura Pública en el año 2022, no se realizaron contrataciones de servicios para la elaboración de Expedientes Técnicos o Fichas Técnicas de Pre-Inversión, debido a que estos fueron elaborados en planta por el personal contratado por la Subgerencia.

En cuanto a lo solicitado en el punto 9, Total del presupuesto institucional ejecutado en el 2022, se adjunta el cuadro N°1.

Cuadro N°1: Total Del Presupuesto Ejecutado En El Año 2022 por la Subgerencia de Estudios y Proyectos de Infraestructura.

TOTAL, DEL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL AÑO 2022	S/1'335,422.98
--	----------------

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Por lo expuesto, se cumple con lo informar lo solicitado, de acuerdo a las competencias de esta Subgerencia.

Es cuanto informo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ING JULIO FERNANDO CALIZAYA LUNA
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS

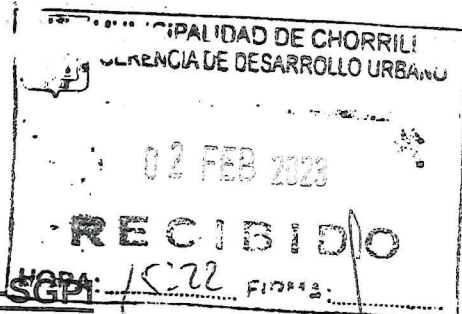
 **GOBIERNO REGIONAL DE CHORRILLOS**
PROCESO DE DESARROLLO URBANO - MDCH-GDU
FECHA:
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
☐ MUY URGENTE ☐ URGENTE
A:
C:
Solista Sra. Lopez
.....



Municipalidad de
Chorrillos

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



INFORME N° 041-2023-MDCH-GPP-SGP

A : Arq. LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA
Gerente de Desarrollo Urbano

DE : Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
Subgerente de Planeamiento Institucional

CC : Econ. YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022

FECHA : Chorrillos, 02 de febrero del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) respecto al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 y la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI, por lo que solicita a su despacho la siguiente información.

Objetivo Estratégico Institucional OE.03 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

1. Total de viviendas urbanas propias cuyo título de propiedad se encuentra registrado en Reg. Públicos y se encuentran habitadas por sus poseedores en el año 2022
2. Total de vivienda urbanas de distrito en el año 2022
3. Número de acciones del Plan Urbanístico del Distrito implementadas
4. Número de acciones del Plan Urbanístico del Distrito programada.
5. Número de acciones de actualizaciones de Catastro Implementado
6. Número de acciones de actualizaciones de Catastro programada
7. Total de Operativos y Fiscalización de Obras y edificaciones en los años 2021 y 2022
8. Presupuesto Institucional ejecutado (a nivel de Girado) en Proyectos de Inversión de Infraestructura Pública en el año 2022
9. Total del presupuesto institucional ejecutado 2022.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

1. Total de Viviendas con conexión domiciliaria de agua potable – alcantarillado en el año 2022.
2. Total de viviendas del distrito en el año 2022
3. Total de expedientes de saneamiento físico legal atendidos satisfactoriamente (con procesos de culminados) en el año 2022
4. Total de expedientes de saneamiento físico legal presentado el año 2022

Conforme a lo dispuesto en el ROF (Ordenanza N° 423-2021-MDCH publicada el 01 de enero del 2022), dentro de las funciones establecidas para cada unidad orgánica tienen la **función:** "Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (...)"

Por último, indicar que lo solicitado deberá ser remitido como fecha límite el día **10 de febrero del 2023.**

En caso de requerir cualquier coordinación u orientación realizarla a través correo institucional, planeamiento@munichorrillos.gob.pe, o al teléfono 998346988.

Atentamente

LDSP/crc



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ING. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
 PROVEIDO N° 397 -20 -MDCH-GDU
 FECHA: 03/02/23
 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

☐ SECCIÓN DE PLANEACIÓN
☐ SECCIÓN DE SERVICIOS Y CONTROL URBANO
☐ SECCIÓN DE LICENCIAMIENTO URBANO Y CATASTRO
☐ SECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
☐ SECCIÓN DE MONITOREO

Sheila Flores
 Hasta el 8 de febrero

Sheila

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

03 FEB. 2023

RECIBIDO

HORA: FIRMA:

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
 PROVEIDO N° 1277 -23 -MDCH-GDU-SEPI
 FECHA: 03 FEB. 2023
 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Para: SEPI - Milushka Morales

☐ MUY URGENTE ☐ URGENTE

☐ Atención ☐ Seguimiento ☐ Respuesta ☐ Sacar Copia
☐ Conocimiento y fines ☐ Mantener información ☐ Archivo ☐ Trámite
☐ Informe ☐ Coordinación

OBSERVACIONES:

V°B°
S.E.P.I.

Sheila
 06-02-23



Municipalidad de
Chorrillos

SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0122-2023 MDCH-GDU-SGOPYCU

Para : LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

De : TATIANA NORKA SOLIS VILLANUEVA
SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO

Asunto : Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2022 (PEI)

Referencia : Informe 041-2023-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 9 de febrero de 2023



Por medio del presente es grato poder saludarlo y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

De acuerdo a lo requerido en el punto 8:

Total, de Operativos y fiscalizaciones de obras:

2021: 651 Fiscalizaciones

2022: 1583 Fiscalizaciones

Total, Licencias de Edificaciones:

2021:

Modalidad A: 30
Modalidad B: 20
Modalidad C: 15
Modalidad D: 2

2022:

Modalidad A: 51
Modalidad B: 31
Modalidad C: 21
Modalidad D: 5

Atentamente



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

ARQ. TATIANA SOLIS VILLANUEVA
SUBGERENTE DE OBRAS PRIVADAS Y CONTROL URBANO



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

PROVEIDO N° -28 -MDCH- GDU

FECHA:

CERENCIA DE DESARROLLO URBANO

I SU

CONCEJALES

DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL URBANO

DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL URBANO

DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL URBANO

DE DESARROLLO URBANO Y CONTROL URBANO

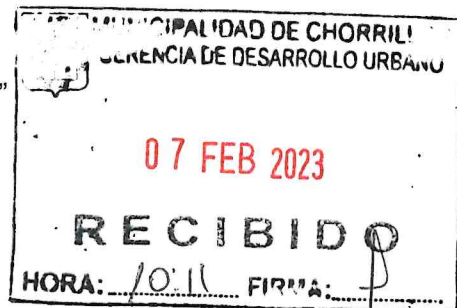
.....

.....

.....

.....

INFORME N°193-2023/MDCH-GDU-SGOP



A : ARQ. LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA
Gerente de Desarrollo Urbano

DE : ARQ. ANA VIRGINIA VILLAMONTE SALAZAR
Subgerente de Obras Públicas

ASUNTO : INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022

REF : INFORME N°041-2023-MDCH-GPP-SGPI

FECHA : Chorrillos, 07 de Febrero de 2023

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al documento de la referencia:

I. ANTECEDENTES

- Con fecha 03 de Febrero del 2023 mediante INFORME N°041-2023-MDCH-GPP-SGPI, se solicita información para el seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022, en cumplimiento a lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).



II. ANÁLISIS

Que de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones aprobado con ordenanza N.°423-2021-MDCH, la Sub Gerencia de Obras Públicas tiene como función: ejecutar, supervisar y controlar la ejecución de las obras municipales, se da respuesta al INFORME N°041-2023-MDCH-GPP-SGPI, de acuerdo al siguiente detalle:

- Objetivo Estratégico Institucional OE.03 y sus Acciones Estratégicas Institucionales:**
8. Presupuesto Institucional Ejecutado (a nivel de Girado) en los Proyectos de Inversión de Infraestructura Pública en el año 2022: S/ 21 104 400.00, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N°01: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EJECUTADO (A NIVEL DE GIRADO) EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL AÑO 2022:

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
2341531: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPLEJO DEPORTIVO UBICADO ENTRE LA AV. CAPRICORNIO CON LAS CALLES 16 Y 19 DEL A.H. SAN GENARO, DISTRITO DE CHORRILLOS - LIMA - LIMA	0	4,209,699	3,411,359	440,242	440,242	438,498	433,420
2431230: CREACION DEL AREA RECREATIVA UBICADA ENTRE LA CALLE 12, CALLE A Y CALLE 7 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO SAN GENARO DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,950,728	598,900	588,912	560,455	555,655	555,655	554,125
2460670: CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL UP. ARIA LAS DELICIAS DE VILLA ZONA I CHORRILLOS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	1,141,803	1,015,385	1,015,385	1,015,385	1,015,385	1,015,385
2480863: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN P.J. AUGUSTO MIYASHIRO CORRESPONDIENTE A LAS MZ. A Y MZ. C DEL A.H. ALAMOS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	442,007	442,006	440,610	440,610	440,610	440,610
2481013: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA MZ. A, MZ. B Y MZ. C DEL A.H. SAN GENARO II - 3RA ZONA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	988,939	988,929	891,529	891,529	891,529	828,531
2481049: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LAS MZ. P Y P1 (CALLE 14) DEL A.H. SAN JOSE II DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	438,002	0	0	0	0	0	0
2481362: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA MZ. 21 DEL A.H. CERRO CRUZ AMPLIACION DE ARMATAMBO DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	270,461	270,460	269,086	255,046	255,046	255,046
2481451: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LAS MZ. G Y H EN EL A.H. NUEVO AMANECEER DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	752,380	752,379	749,629	749,629	749,629	749,629
2491585: CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CA. C. CA. 2, PSJ. 6, PSJ. 15 Y CA. E DEL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	1,231,617	1,056,308	1,021,500	938,368	934,525	934,525	934,525
2497857: REPARACION DE PISTA EN EL (LA) URB. MATELINI, A.H. SAN GENARO Y ARIA LAS DELICIAS DE VILLA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA LIMA - DEPARTAMENTO LIMA	1,851,353	0	0	0	0	0	0
2501339: REMODELACION DE AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA EN EL (LA) URB. POPULAR COCHARCAS EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	149,800	149,800	149,800	149,800	149,800	149,800
2502891: CREACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS PARA USO DE LA POBLACION EN EL MORRO SOLAR, CHORRILLOS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	10,993,645	10,993,645	4,504,206	0	0	0	0
2505150: REPARACION DE VIAS DE ACCESO EN EL (LA) UBICADAS EN EL A.H. JOSE OLAYA II URB. LA CAMPAÑA ARIA DELICIAS DE VILLA, URB. VILLA MARINA EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	4,208,988	0	0	0	0	0	0
2518921: MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA BERMA CENTRAL, AV. ALAMEDA LOS HORIZONTES DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	1,356,221	1,344,486	1,341,121	1,341,121	1,341,121	1,341,121
2519423: MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA BERMA CENTRAL, AV. ALAMEDA SUR DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	1,043,639	1,043,639	1,036,599	1,036,599	1,036,599	1,034,599
2519867: MEJORAMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA AV. ALAMEDA LOS CEDROS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	84,501	84,500	84,500	84,500	84,500	84,500

2519872: MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA BERMA CENTRAL, AV. ALAMEDA SAN MARCOS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	456,473	505,833	505,831	500,464	500,464	500,464	500,452
2519877: MEJORAMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA ALAMEDA SAN LORENZO DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	158,280	138,982	129,565	129,565	129,565	129,565
2520760: MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA UBICADA ENTRE LA CA. RICARDO PALMA CON LA CALLE 02 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO JOSE OLAYA II DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	330,681	0	0	0	0	0
2520906: CREACION DE VIA VEHICULAR EN LA AV. SANTA ROSA, A.A.H.H. SAN GENARO II DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	3,543,292	3,543,292	3,274,638	3,274,638	3,274,638	2,490,974
2521707: MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA BERMA CENTRAL, AV. ALAMEDA MATELLINI DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	986,578	1,420,690	1,420,689	1,392,729	1,392,729	1,392,729	1,392,729
2521733: MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO EN LA BERMA CENTRAL, AV. ALAMEDA BALLESTAS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	558,316	507,892	507,892	503,113	503,113	503,113	503,113
2521949: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA EN EL PARQUE RODAS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	286,340	232,159	232,158	216,255	216,255	216,255	216,255
2523792: MEJORAMIENTO DEL PARQUE FATIMA EN LA URBANIZACION SAN JUAN DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	5,965,927	5,078,669	2,445,753	2,429,779	2,428,610	2,394,765
2525824: MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO N°1 EN EL URBANIZACION SAN JUDAS TADEO DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	4,316,134	4,316,133	1,120,534	1,120,534	1,120,534	1,020,534
2526285: RENOVACION DE VEREDA, CENTRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, AREA VERDE Y LUMINARIA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE SURINAM URB. LOS CEDROS DE VILLA EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	751,586	751,585	751,585	751,585	751,585	731,692
2526294: RENOVACION DE VEREDA, AREA VERDE, CENTRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y LUMINARIA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE MALTA URB. LOS CEDROS DE VILLA EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	582,545	582,544	582,544	582,544	582,544	582,376
2526305: RENOVACION DE VEREDA, AREA VERDE, CENTRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y LUMINARIA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE TORTUGAS DE LA URB. LOS CEDROS DE VILLA EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	562,835	562,834	562,834	559,788	559,788	559,788
2526313: RENOVACION DE VEREDA, AREA VERDE, CENTRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD Y LUMINARIA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE ISLA ANTIGUA DE LA URB. LOS CEDROS DE VILLA EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	597,408	597,407	597,407	597,407	597,407	597,407
2526313: RENOVACION DE VEREDA, AREA VERDE, LUMINARIA Y MOBILIARIO URBANO; EN EL(LA) PARQUE MONDI URB. MATELLINI EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	715,324	701,140	701,140	698,540	694,041	694,041
2534039: AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA CON CASITAS DE VIGILANCIA EN LAS URBANIZACIONES CEDROS DE VILLA, LOS LAURELES, SANTA MARIA DE VILLA; LAS ASOCIACIONES PROP. BELLO HORIZONTE SECTOR MARTHA VENTURO, LOS INCAS; EL A.H. ILUSTRE MAESTRO VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE; LA PARCEL. SEMI RUSTICA LA CAMPIÑA Y LA ALAMEDA SUR DE VILLA DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	863,446	863,445	576,198	554,911	554,911	554,911
2539962: RENOVACION DE VEREDA Y SISTEMA DE RIEGO; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO Y LUMINARIA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE SANTA ROSA DE LA URB. LOS CEDROS DE VILLA EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	780,229	777,052	601,358	601,358	601,358	601,358
2539963: RENOVACION DE VEREDA, AREA VERDE Y SISTEMA DE RIEGO; ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE SAN SALVADOR DE LA URB. LOS CEDROS DE VILLA EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	769,524	693,755	313,172	313,172	313,172	313,172
2547491: CREACION DEL ESPACIO PUBLICO CIVICO ASTA DE BANDERA EN EL PARQUE BOLOGNESI DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	990,318	990,318	0	0	0	0
2552765: CONSTRUCCION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) PLAYA AGUA DULCE Y PLAYA LAS SOMBRILLAS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	0	791,640	791,640	0	0	0	0
2557269: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS EN LA ZONA DEL MALECON ENTRE LAS PLAYAS AGUA DULCE Y LAS SOMBRILLAS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	0	325,137	325,136	0	0	0	0
TOTAL	22,962,040	47,799,183	38,998,063	22,186,615	22,121,023	22,113,611	21,104,400

Fuente: consulta amigable

9. Total de presupuesto institucional ejecutado 2022: S/ 134 828 384.00, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N°01: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EJECUTADO 2022

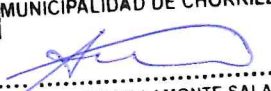
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado
150108-301257: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS	139,095,554	195,726,123	162,339,620	139,094,596	137,907,388	136,372,281	134,828,38

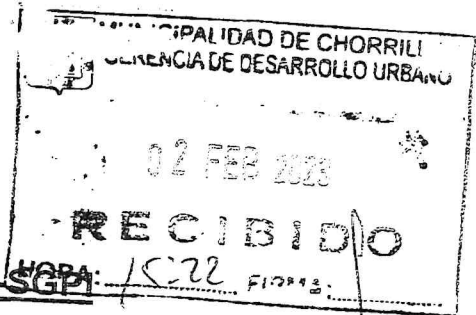
Fuente: consulta amigable

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se remite la información solicitada para el seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022, en cumplimiento a lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) y funciones de la Sub Gerencia de Obras Públicas.

Atentamente,

 **MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**

ARQ. ANA VIRGINIA VILLAMONTE SALAZAR
SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICAS



INFORME N° 041-2023-MDCH-GPP-SGP

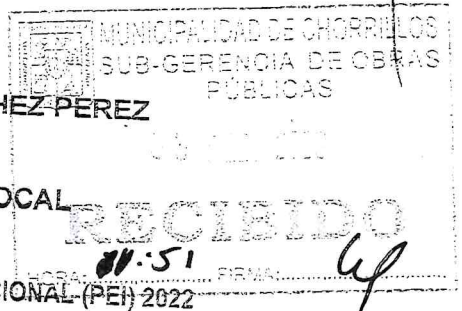
A : **Arq. LUIS FELIPE CAMARRA QUINTANA**
Gerente de Desarrollo Urbano

DE : **Ing. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ**
Subgerente de Planeamiento Institucional

CC : **Econ. YEHUDI NATALIO CHIRINOS BERROCAL**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ASUNTO : **SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2022**

FECHA : **Chorrillos, 02 de febrero del 2023**



Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) respecto al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 y la evaluación de los indicadores según anexo B-2 Matriz del PEI, por lo que solicita a su despacho la siguiente información.

Objetivo Estratégico Institucional OE.03 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

1. Total de viviendas urbanas propias cuyo título de propiedad se encuentra registrado en Reg. Públicos y se encuentran habitadas por sus poseedores en el año 2022
2. Total de vivienda urbanas de distrito en el año 2022
3. Número de acciones del Plan Urbanístico del Distrito implementadas
4. Número de acciones del Plan Urbanístico del Distrito programada.
5. Número de acciones de actualizaciones de Catastro Implementado
6. Número de acciones de actualizaciones de Catastro programada
7. Total de Operativos y Fiscalización de Obras y edificaciones en los años 2021 y 2022
8. Presupuesto Institucional ejecutado (a nivel de Girado) en Proyectos de Inversión de Infraestructura Pública en el año 2022
9. Total del presupuesto institucional ejecutado 2022.

Objetivo Estratégico Institucional OEI.04 y sus Acciones Estratégicas Institucionales

1. Total de Viviendas con conexión domiciliaria de agua potable – alcantarillado en el año 2022.
2. Total de viviendas del distrito en el año 2022
3. Total de expedientes de saneamiento físico legal atendidos satisfactoriamente (con procesos de culminados) en el año 2022
4. Total de expedientes de saneamiento físico legal presentado el año 2022

Conforme a lo dispuesto en el ROF (Ordenanza N° 423-2021-MDCH publicada el 01 de enero del 2022), dentro de las funciones establecidas para cada unidad orgánica tienen la **función:** "Elaborar y ejecutar el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan Estratégico Institucional (...)".

Por último, indicar que lo solicitado deberá ser remitido como fecha límite el día **10 de febrero del 2023.**

En caso de requerir cualquier coordinación u orientación realizarla a través correo institucional, planeamiento@munichorrillos.gob.pe, o al teléfono 998346988.

Atentamente

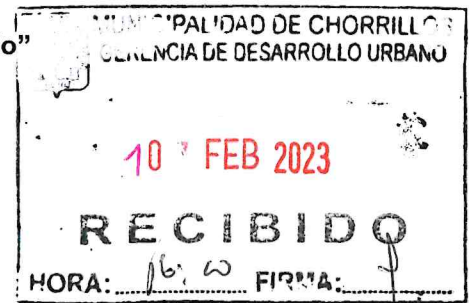
LDSP/crc

 **MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS**
ING. LOURDES DIANA MERCEDES SANCHEZ PEREZ
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME N° 0127-2023 MDCH-SGPUC



Para : LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA
GERENTE DE DESARROLLO URBANO

De : JOSE LUIS PAUCAR CASTRO
SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO

Asunto : Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) año 2022

Referencia : a. PROVEÍDO N° 393-2023-MDCH-GDU
b. INFORME N° 041-2023-MDCH-GPP-SGPI

Fecha : Chorrillos, 10 de febrero de 2023

Por medio de la presente me dirijo a Usted para informarle:

I. ANTECEDENTES:

- Con fecha 02.02.2023, mediante el INFORME N° 041-2023-MDCH-GPP-SGPI, la Subgerencia de Planeamiento Institucional solicita a la Gerencia de Desarrollo Urbano informar respecto al seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al año 2023 y la evaluación de los indicadores, según anexo B-2 Matriz del PEI.
- Con fecha 20.10.2022, a través del PROVEÍDO N° 3317-2022 MDCH-GDU, la Gerencia de Desarrollo Urbano solicita dar atención a lo requerido por la Subgerencia de Planeamiento Institucional, en el ámbito de nuestras competencias.

II. ANÁLISIS:

Que, de la evaluación realizada por esta subgerencia se indica lo siguiente:

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI.03 Y SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

1. TOTAL DE VIVIENDAS URBANAS PROPIAS CUYO TÍTULO DE PROPIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADO EN REG. PÚBLICOS Y SE ENCUENTRAN HABITADAS POR SUS POSEEDORES EN EL AÑO 2022:

El registro de la información solicitada no corresponde a las funciones de esta subgerencia. Cabe señalar que el catastro urbano, si bien recoge información de los predios, este no registra los datos solicitados, en ese sentido, aún si el distrito contará con un levantamiento catastral y fuera declarado como Zona Catastrada y con la correspondiente vinculación al Registro de Predios de Lima, ello no permitiría determinar la información requerida en el presente ítem.

Sin perjuicio de lo expuesto, el sistema SATMUN de esta municipalidad registra la información de las partidas registrales de los predios que se registran en la Base de Datos de Rentas. Dicho registro se da en función a las documentaciones presentadas por los contribuyentes al momento de realizarse la inscripción en esta comuna (declaraciones juradas de autovaluo). Al respecto se presume también, que dichas declaraciones, las cuales son sujetas a una fiscalización posterior, corresponden a los predios ocupados por sus titulares. En ese sentido, se realizó la consulta de la cantidad total de predios registrados con el número de partida o ficha registral.

Por último, se detalla que la búsqueda se restringe únicamente a las zonas urbanas.

Total de viviendas inscrita en R.P.: 4,600 (registradas en el sistema SATMUN)





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

2. TOTAL DE VIVIENDAS URBANAS DEL DISTRITO EN EL AÑO 2022:

Se presume que se define como vivienda a cada predio en el distrito de Chorrillos, toda vez que el distrito de Chorrillos se encuentra considerado como suelo urbano, en ese sentido se tomará la información de la cantidad de predios registrados en el sistema SATMUN de la municipalidad, la cual registra la cantidad de predios inscritos para fines tributarios, restringiendo la búsqueda a las zonas urbanas.

Total de viviendas urbanas: 79,774 (registradas en el sistema SATMUN).

3. NÚMERO DE ACCIONES DEL PLAN URBANÍSTICO DEL DISTRITO IMPLEMENTADAS:

Que, se observa que la información requerida en este ítem está asociada a la Acción Estratégica AEI.03.01 : PLAN URBANISTICO FORMULADO E IMPLEMENTADO PARA EL DISTRITO. Al respecto, se precisa que en el año 2022, esta subgerencia realizó las labores de: recopilación de información y elaboración de planos base del distrito, ello en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano, para el reconocimiento preliminar del distrito, esta acción previa, servirá para identificar con certeza las variables a procesar en la etapa de diagnóstico del Plan Urbanístico del Distrito.

Que, al no establecerse la naturaleza que defina las “acciones” del plan urbanístico, se considera las labores ejercidas en el año 2022 como una sola “acción”.

Acciones implementadas: 01

4. NÚMERO DE ACCIONES DEL PLAN URBANÍSTICO DEL DISTRITO PROGRAMADA:

El año 2022, se registra 01 acción programada a cargo de esta subgerencia respecto al plan urbanístico del distrito.

Acciones programadas: 01

5. NÚMERO DE ACCIONES DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO IMPLEMENTADAS:

Que, de la revisión de la información descrita en el anexo B-2: Matriz del Plan Estratégico Institucional -Objetivo Estratégico Institucional 03, se observa lo siguiente:

Código	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE
AEI.03.02	Catastro del Distrito Actualizado para el Beneficio de la Población y las Empresas	Porcentaje de Avance en la Actualización del Catastro del Distrito	20%

Que, respecto lo descrito en el cuadro anterior se deben precisar lo siguiente:

- Que, se observa que al momento de la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI), se establece como línea base, correspondiente al año 2018, el 20% del porcentaje de avance en la Actualización del Catastro del Distrito.
- Que, quien suscribe el presente informe, asumió el despacho de la Subgerencia de Catastro y Habilitaciones Urbanas (hoy Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro) en abril del año 2019, a lo cual no se registraba un levantamiento de información catastral en el distrito de Chorrillos, asimismo, no se registraba base de datos catastral (BDC) ni Plano Catastral. En ese sentido, **el porcentaje de avance establecido en el año 2018 como línea de base no es correcto, debiendo ser 0%.**
- Que, la actualización catastral supone un levantamiento de información catastral previo, el cual debió estar registrado en su respectiva Base de Datos Catastral (información alfanumérica) y sustentado a través de una base gráfica, ello acorde a los lineamientos establecidos en la Ley 28294 y las directivas planteadas por el Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial - SNCP.
En ese sentido, la Municipalidad de Chorrillos, a la fecha de elaborado el Plan Estratégico Institucional (PEI) no contaba con un levantamiento de información catastral previo, como para establecer una actualización catastral, la cual se ejecuta posterior al levantamiento.





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- d. Por último, no se registra en esta subgerencia documentación alguna que sustente el avance correspondiente a las acciones estratégicas realizadas los años 2018 y 2019. Asimismo, no se cuenta con información que detalle el porcentaje informado en los citados años.

De lo señalado, realizado el sinceramiento de los datos se obtiene:

Código	ACCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADOR	LÍNEA DE BASE	2019	2020	2021	2022
AEI.03.02	Catastro del Distrito Actualizado para el Beneficio de la Población y las Empresas	Porcentaje de Avance en la Actualización del Catastro del Distrito	20% (No justificada)	20% (No justificada)	0 %	0 %	0%

Que, lo señalado en los párrafos anteriores se ha informado anteriormente por este despacho mediante el INFORME N° 199-2022 MDCH-SPUC (18/03/2022) y el INFORME N° 682-2022 MDCH-SPUC (20/10/2022), emitido por esta subgerencia, en el que se establece que **el distrito de Chorrillos no cuenta con un levantamiento catastral implementado** acorde a la normativa vigente (Ley 28294). Asimismo, se indica que la actualización catastral es posterior a un catastro urbano, el cual no se ha realizado hasta la fecha.

Sin perjuicio de lo expuesto, esta subgerencia, en el cumplimiento de sus funciones, viene realizando las labores de recopilación de información del ámbito catastral, producto de las inspecciones oculares en atención a expedientes administrativos.

Precisamente en el año 2022, en el marco de la acción estratégica AEI.03.02, se implementó la actividad operativa AOI30125700064: ACTUALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DEL CATASTRO, en la cual se detalla la recopilación de información catastral en el ámbito de las atenciones de expedientes administrativos.

Que, al no establecerse la naturaleza que defina las “acciones” de la “actualización del catastro”, se considera las labores ejercidas en el año 2022 en el ámbito de la actividad operativa antes mencionada.

Acciones implementadas: 1046

6. NÚMERO DE ACCIONES DE ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO PROGRAMADAS:

Acorde a lo señalado en el numeral 5, anterior a la presente, se establece que el distrito de Chorrillos no cuenta con un catastro implementado. No obstante, se cumple con brindar la información en función a las actividades programadas el año 2022.

Acciones programadas: 880

7. TOTAL OPERATIVOS DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS Y EDIFICACIONES EN LOS AÑOS 2021 Y 2022:

La información solicitada no corresponde a las funciones de esta subgerencia.



8. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EJECUTADO (A NIVEL DE GIRADO) EN PROYECTO DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA EN EL AÑO 2022:

La información solicitada no corresponde a las funciones de esta subgerencia.

9. TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL EJECUTADO EL AÑO 2022:

La información solicitada no corresponde a las funciones de esta subgerencia.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL OEI.04 Y SUS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

1. TOTAL DE VIVIENDAS CON CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE - ALCANTARILLADO EN EL AÑO 2022

La información solicitada no corresponde a las funciones de esta subgerencia.

2. TOTAL DE VIVIENDAS DEL DISTRITO DE CHORRILLOS EN EL AÑO 2022

La información solicitada no corresponde a las funciones de esta subgerencia.

3. TOTAL DE EXPEDIENTES DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL ATENDIDOS SATISFACTORIAMENTE (CON PROCESOS CULMINADOS) EN EL AÑO 2022

Al respecto se debe señalar que, de acuerdo a la información requerida en este ítem, se presume que esta referida a los procedimientos administrativos de habilitación urbana, subdivisión de lote y/o independización de terreno rústicos contemplados en la Ley 29090 y su reglamento establecido en el D.S. N° 029-2019-VIVIENDA.

En ese sentido, se informa que el año 2022 se atendieron 21 expedientes.

4. TOTAL DE EXPEDIENTES DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL PRESENTADOS EN EL AÑO 2022

Acorde a lo descrito en el ítem anterior (ítem 3), se detalla que se registraron el ingreso de 21 expedientes.

III. CONCLUSIÓN:

De lo expuesto se cumple con informar, en función a las competencias de esta subgerencia, cada uno de los requerimientos de información planteados en los documentos de la referencia. En ese sentido, en resumen, se presenta el siguiente cuadro:

Objetivos Estratégico Institucional OEI.03 y sus Acciones Estratégicas Institucionales		
Ítem	Información Requerida	Respuesta
a	Total de Viviendas urbanas propias cuyo título de propiedad se encuentra registrada en Registros Públicos y se encuentran habitadas por sus poseedores en el año 2022	4,600 (*)
b	Total de viviendas urbanas del Distrito en el año 2022	79,774 (*)
c	Número de acciones del Plan Urbanístico del Distrito implementadas	01
d	Número de acciones del Plan Urbanístico del Distrito programada	01
e	Número de acciones de actualización del catastro implementadas	1046
f	Número de acciones de actualización del catastro programadas	880
g	Total Operativos de control y fiscalización de obras y edificaciones en los años 2021 y 2022	No es competencia de esta subgerencia.
h	Presupuesto institucional Ejecutado (a nivel de Girado) en Proyecto de Inversión de Infraestructura Publica en el año 2022	No es competencia de esta subgerencia.
i	Total Presupuesto Institucional ejecutado el año 2022	No es competencia de esta subgerencia.

(*) Se deberá evaluar si la información remitida corresponde a lo requerido en el indicador del PEI.





Municipalidad de
Chorrillos

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Objetivos Estratégico Institucional OEI.04 y sus Acciones Estratégicas Institucionales		
Ítem	Información Requerida	Respuesta
a	Total de Viviendas con conexiones domiciliarias de agua potable - Alcantarillado en el año 2022	No es competencia de esta subgerencia.
b	Total de Viviendas del distrito de Chorrillos en el año 2022	No es competencia de esta subgerencia.
c	Total de expedientes de saneamiento físico legal atendidos satisfactoriamente (con procesos culminados) en el año 2022	21
d	Total de expedientes de saneamiento físico legal presentados en el año 2022	21

Así también, se adjunta copia de los INFORME N° 199-2022 MDCH-SPUC (18/03/2022) y el INFORME N° 682-2022 MDCH-SPUC (20/10/2022).

Es cuanto se tiene a bien informar a Usted dando atención a lo solicitado.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

GEORGE JOSE LUIS PAUCAR CASTRO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y CATASTRO